Boletín formativo
e informativo

NO. 85
Noviembre 2023 - febrero 2024

NOTAS DE ACTUALIDAD LITÚRGICA

LOS MINISTERIOS

bautismales al servicio de una Iglesia Sinodal

Conferencia Episcopal de Colombia

Departamento de Liturgia

INDICE

Presentación. 2

Triple Munus de Cristo.
Fundamento de la ministerialidad en la iglesia 3

La identidad de los ministerios confiados los laicos
y la especificidad del ministerio de catequista. 19

Salir y acoger: La lógica de los ministerios laicales. 31

El Congreso Eucarístico Internacional. 38

Entérese. 42

PRESENTACIÓN

En mayo del presente año se desarrolló el Encuentro Nacional de Liturgia sobre "los ministerios laicales al servicio de una Iglesia sinodal". La elección del tema se hizo con el propósito de impulsar la reflexión sobre ministerios bautismales instituidos y reconocer la riqueza de las experiencias ministeriales en las iglesias particulares, ya fueran como ministerios instituidos (lectores, acólitos, catequistas), o como ministerios extraordinarios o carismáticos. Además, por la pertinencia de proporcionar a los obispos pautas para la construcción de las orientaciones sobre la institución de los ministerios de lector, acólito y catequista, que es una tarea confiada por el Papa Francisco y la Santa Sede a las Conferencias Episcopales.

En efecto, las conclusiones del encuentro revelaron un avance en la comprensión de los ministerios laicales instituidos. Por eso, con el propósito de que las reflexiones de este evento puedan ser aprovechadas por un número mayor de fieles del pueblo de Dios, dedicamos la nueva edición del Boletín NOTAS DE ACTUALIDAD LITÚRGICA a las ponencias compartidas por los presidentes de las Comisiones Episcopales de Ministerios Ordenados, Estado Laical, Catequesis y un especialista en teología Litúrgica. Junto a la temática del Encuentro Nacional de Liturgia, esta edición del Boletín también incluye el saludo del presidente del Comité Pontificio para los Congresos Eucarísticos Internacionales ofrecido durante la Asamblea Plenaria de los delegados nacionales desarrollada en Quito, en septiembre del presente año, en el camino de preparación del próximo Congreso Eucarístico Internacional que tendrá lugar en aquella ciudad el año 2024.

Por tanto, el texto se articula en cinco apartados. El primero, "La raíz cristológica de los ministerios laicales"; el segundo, "La identidad de los ministerios confiados a los laicos y la especificidad del ministerio de catequista"; el tercero, "Salir y acoger: la lógica de los ministerios laicales"; el cuarto, "el Congreso Eucarístico Internacional"; y el quinto, la sección Entérese, que recoge las notas informativas del Departamento de Liturgia.

De este modo deseamos secundar la reflexión sobre los ministerios bautismales instituidos e iniciar el camino de preparación al Congreso Eucarístico Internacional del año 2024. Esperamos que estos aportes sean de ayuda en el reto de construir el reino de Dios en el mundo actual.

P. Jairo de Jesús Ramírez Ramírez
Director del Dpto. de Liturgia del SPEC

EL TRIPLE MUNUS DE CRISTO
FUNDAMENTO DE LA MINISTERIALIDAD EN LA IGLESIA

S.E. Mons. Nelson Jair Cardona Ramírez
Obispo de San José del Guaviare

Las grandes decisiones en el seno de la Iglesia no se toman teniendo en cuenta solamente las necesidades organizativas y de disponibilidad de personal, sino que deben partir de un análisis escriturístico, patrístico, magisterial y teológico de aquello que se quiere implementar.

El tema de la ministerialidad ha tenido, sobre todo desde el Vaticano II, un auge particular, pues se pasó de una concepción de ministerialidad centrada en la eclesiología y aplicada sobre todo al ministerio ordenado, a una ministerialidad centrada en Cristo y ampliada a los demás estamentos en la Iglesia. En efecto, el Concilio Vaticano II responsable de este giro afirma que "Siendo Cristo, enviado por el Padre, fuente y origen de todo el apostolado de la Iglesia, es evidente que la fecundidad del apostolado seglar depende de su unión vital con Cristo" (AA 4).

Captar la importancia de esto es vital para que las vertientes de la teología práctica: pastoral, liturgia, canónica... ofrezcan unas directrices correctas en la promoción, selección, formación, colación y destinación de los ministerios en la Iglesia.

1. Un acercamiento desde la Sagrada Escritura y los Padres

La realeza, el sacerdocio y el profetismo fueron durante largo tiempo los ejes de la sociedad de Israel, bastante diversos y por eso a veces antagónicos, como lo testimonian las numerosas polémicas presentes en la Escritura, pero normalmente necesarios los unos a los otros. Para resaltar la importancia de quienes detentaban tales prerrogativas se establecieron unciones materiales para reyes y sacerdotes y análogamente se habló de una unción espiritual para los profetas.

1.1 La realeza

Israel, en un comienzo, considera que su único rey es Yahveh y de tal representación no saca ninguna consecuencia para sus instituciones políticas. Yahveh reina sobre Israel (cf. Jue 8,23; 1Sa 8,7; Éx 19,6) en virtud de la alianza, pero ningún rey humano encarnaba su presencia en medio de su pueblo.

1.1.1 Surgimiento, fracaso y esperanza en el pueblo de Israel

Ante el peligro que representa el pueblo filisteo los ancianos de Israel comienzan a desear un rey «que los juzgue y dirija sus guerras» (1Sa 8,19), deseo ambiguo que se expone a asimilar a Israel a las «otras naciones» (8,5.20); por eso se le atribuye a Samuel una actitud de oposición a la petición de un rey (8,6; 10,17ss; 12,12). De todos modos, Samuel, aun manifestando al pueblo lo que sobrevendrá de los reyes humanos consagra religiosamente la institución confiriendo la unción a Saúl (9,16s; 10,1) y presidiendo su coronación (10,20-24; 11,12-15). Con la unción se simboliza la relación directa del monarca con lo divino, quien le asegura el éxito en su gobierno. Probablemente, durante la monarquía sólo se ungía al rey y esto lo hacía un profeta o un sacerdote (Isa. 10,1; lSa. 16,13; 2Re. 9,6; lRe.1,39; 2Re 11,12). Por ella el rey se hacía partícipe del espíritu de Dios (1S 11,6) y revestido por tanto de fuerza extraordinaria para salvar al pueblo en tiempos de desgracia.

Esa acción del espíritu está ordenada esencialmente a una intervención operativa, confiere fuerza, determinación y coraje, al que nadie puede resistir, ni sus beneficiarios ni menos aún sus antagonistas. Pero hay que notar que, en los reyes, el espíritu de Yahvé tiene el carácter de algo provisional. La suya es una acción de tono carismático, suscitada justamente por una fuerza espiritual potente pero pasajera, que permanece sólo temporalmente en contacto con el hombre, es un principio dinámico imprevisto e impetuoso.

El rey David (1S 16,13) es un caso aparte pues se dice, que el Espíritu del Señor "irrumpió" en él, verbo no usado para otros y que sugiere la idea de una "invasión", de una penetración irrevocable, de una toma de posesión estable. En el AT es éste un caso único y por eso permanece como el arquetipo del rey ideal, e incluso como variante del ungido escatológico.

Eran tareas del rey proteger al pueblo de los enemigos del exterior; y en su interior, asegurar la prosperidad de su pueblo (cf. Sal 20; 21), hacer que reine la justicia (Sal 45,4-8; 72,1-7.12ss; Prov. 16,12; 25,4s; 29,4.14), administrar el reino, construir templos, controlar el ritual litúrgico, rogar por el pueblo y bendecirlo en nombre de Dios. Sus quehaceres temporales convergen de este modo con el fin fundamental de la alianza y la ley.

Sin embargo, los libros históricos y proféticos hacen notar la ambigüedad de la experiencia regia. Son numerosos los malos reyes, tanto en Israel (IRe 16,25ss.30-33) como en Judá (2Re 16,2ss; 21,1-9). Como consecuencia de la corrupción real los dos reinos se dividen en el 931 aC y luego, divididos, caen. Israel bajo el imperio de Asiria será deportado en el 720 y Judá bajo el imperio babilonio sufrirá la destrucción del templo y deportación en el 587 aC. Los reyes han fracasado en su misión. Jeremías profeta preexílico de Judá, afirma que Dios no quiere un reino dividido, sino que seguirá siendo Dios de todo Israel, será él y no rey alguno quien reconstruirá al pueblo y administrará justicia, sin embargo, anuncia una "nueva alianza" y una nueva ley que se escribirá en los corazones de los hijos del pueblo para que no sea necesario depender de otros que enseñen y legislen (Jr. 31).

Los profetas que predican durante los conflictos y el destierro intensifican entonces la esperanza en acciones maravillosa de Dios que dará en el futuro un Mesías Rey que restaurará la dinastía davídica y volverá a hacer grande al pueblo. Justo en este tiempo se escribe el primer Isaías. Judá es una provincia del imperio Asirio y está sin rey davídico, el tronco dinástico está cortado; pero una savia perenne, la promesa divina, vivifica esa cepa, por eso anuncia que vendrá un descendiente de Jesé y "sobre él reposará el Espíritu del Señor: espíritu de sabiduría y de inteligencia, espíritu de consejo y de fuerza, espíritu de conocimiento y de temor de Dios". Se trata de un segundo David con amplia dotación carismática gracias al Espíritu, por la cual cumplirá su función real de instaurar la justicia por acciones positivas, pero también de juicio, para así lograr la paz humana que, en su plenitud se extiende a la creación entera (Isaías 11). La interpretación mesiánica de este texto es constante en la

Antigüedad judía y cristiana.

Por la misma senda va Ezequiel profeta de familia sacerdotal quien predica en el exilio de Judá en Babilonia. En el 585 aC, al recibir la noticia de la destrucción de Jerusalén, profetiza una etapa totalmente nueva. Responsabiliza de la catástrofe a los pastores, que en sentido estricto serían los reyes y anuncia que Dios mismo apacentará a sus ovejas, las buscará siguiendo su rastro (Ez. 34) y esto dará paso a un mundo nuevo, donde la naturaleza será renovada, todo el territorio recupera su antigua vida, la justicia será restaurada, pero el aspecto más importante es el cambio interior del hombre debido a que el Señor derramará sobre ellos un agua pura que los purificará... les dará un corazón nuevo y les infundirá un espíritu nuevo; arrancará de su carne el corazón de piedra y les dará un corazón de carne» (Ez. 36,25-28). Dios entablará entonces una nueva alianza y habitará permanentemente con su pueblo (Ez.37,26·27). Desde el corazón de los miembros de su pueblo Dios legislará y desde allí provocará su rectitud. Para Ezequiel no habrá Rey, pues se instaurará de nuevo la teocracia mosaica. El esperado nuevo David queda degradado a la categoría de príncipe (Ez.34,24).

Por otra parte, el segundo Zacarías que pertenece al postexilio un tanto desencantado porque las grandes promesas de un sucesor magnífico de David no se han cumplido, anuncia más bien para la era escatológica una acción real y militar de Dios para liberar al pueblo y ofrece una imagen bastante enigmática de Dios como Rey. La visión es paradójica, porque el Señor vencerá usando como ejército un pueblo inerme, sirviéndose de fuerzas cósmicas. Terminada su victoria, Dios Rey vuelve a la capital para inaugurar en ella una era de paz y esplendor que involucra la naturaleza. Esta vez no entra triunfalmente, sino con toda sencillez, porque su reinado va a ser diferente: "Salta, llena de gozo, hija de Sión, lanza gritos de alegría, hija de Jerusalén Pues tu rey viene hacia ti; él es santo y victorioso, humilde, y va montado sobre un burro, sobre el hijo pequeño de una burra" (Zac.9,9).

Daniel, escrito de tinte profético apocalíptico, redactado durante la dura opresión Helenística, anuncia en su capítulo 7 que después del reinado de los Babilonios representado en visión con un león, de los medos representado con un oso, el de los persas representado con el leopardo y el de los Helenistas representado con un monstruo reinará el hijo del hombre, ser trascendente, venido del cielo a quien Dios le dará imperio, honor y reino eternos y todos los pueblos servirán. De ese reinado participará también su pueblo, a quien todo poder servirá y obedecerá.

El libro de la Sabiduría (3, 1-8; 5, 14-16), fruto de la teología postexílica da un paso adelante proponiendo la realeza escatológica de los justos, quienes, de modo sorprendente son vistos ya como inmortales y junto a Dios recibirán la espléndida realeza y la hermosa diadema de las manos del Señor para juzgar a los reinos inicuos.

1.1.2 Jesús Rey y la realeza de su Iglesia

Afirma San Agustín (Contra Fausto 13,4) que el mismo nombre "Cristo", cuya existencia sólo conocemos en la nación judía gracias a los cristos, es decir a los ungidos sacerdotes y a los reyes convirtió no solo a esos personajes, sino a toda la nación en profecía de Cristo y del reino cristiano. Jesús es el rey ungido no ya con bálsamo material, sino con el Espíritu Santo mismo de Dios quien no reposa ya sobre él de modo ocasional, sino que es constitutivo esencial y permanente de su ser.

Es preciso que esto se diga, pues los evangelios insisten en afirmar la realeza de Jesús, restauradora en plenitud de la dinastía real davídica, pero en clave escatológica, aunque no coincida con las enormes expectativas mesiánicas del pueblo de Israel.

En su ministerio público Jesús no se opone al acto de fe mesiánica (Jn.1,49), después de la multiplicación de los panes quieren las multitudes tomarlo para hacerlo rey y él desaparece (Jn 6,15). Una vez se presta a una manifestación pública en su entrada triunfal en Jerusalén: mostrándose con humilde aparato, conforme al oráculo de Zacarías (Mt.21,5; cf. Zac 9,9) y se deja aclamar por rey de Israel (Lc.19,38; Jn 12,13). En el interrogatorio civil ante Pilato este trata el tema de su realeza y entonces los evangelistas lo aprovechan para mostrar que su pasión es la revelación paradójica de la misma. Jesús no reniega este título (Jn 18,37), pero precisa que su reino no es de este mundo» (Jn 18,36), de modo que no puede hacer competencia al César (cf. Le 23,2). En medio de esa paradoja esa realeza se manifiesta a través de los gestos mismos que la vilipendian, pues después de la flagelación le saludan los soldados con el título de rey de los judios (Mc.15,18 p); el letrero de la cruz reza: «Jesús nazareno, rey de los judíos (Jn 19,19ss p); los asistentes se ensañan en motejar esta realeza irrisoria (Mt.27,42 p; Lc.23,37); pero el buen ladrón, reconociendo su verdadera naturaleza, ruega a Jesús «que se acuerde de él cuando esté en su reino» (Lc.23,42). En la cruz resplandece esta realeza para quien sepa ver las cosas con una mirada de fe.

Es evidente que Jesús también se dio a sí mismo el título de Hijo del hombre refiriéndose claramente al personaje trascendente de Daniel (Mc.14,62; Mt.26,64; Lc.22,69).

La gloria de la realeza de Cristo se manifestará espléndidamente en su resurrección y en la parusía del último día. Venido como el pretendiente de la parábola para recibir la realeza y renegado por sus compatriotas, será, no obstante, investido y volverá para pedir cuentas y vengarse de sus enemigos (Lc.19,12-15.27).

En efecto, en los últimos tiempos que traza el Apocalipsis vencerá a los reyes que le hacen guerra (cf. Ap.19,18s), pues es Rey de reyes y Señor de señores» (Ap.17,14; 19,1ss). Su parusía será la espléndida manifestación de su reinado al mismo tiempo que del reinado de Dios (11,15; 2Tim.4,1), aniquilará al anticristo con la manifestación de su parusía (2Tes 2,9) y luego entregará el reino a su Padre (ICor 15,24s). Al terminar la guerra escatológica que emprenderá como Verbo de Dios, regirá a sus enemigos con un cetro de hierro (Ap 19,15s).

En ese reinado de Cristo la Iglesia es asociada. San Agustín en la Ciudad de Dios comentando el salmo real 44 (45) lo aplica a Cristo, identificando la reina puesta a la derecha con la Iglesia unida con él con un desposorio espiritual y con un amor divino, la Iglesia es la esposa del Rey ungido de cuya unción participan los que como él se llaman Cristos, es decir los cristianos. De la unión y concordia que estos tienen en todas las naciones resulta esta Reina. (Cfr. Ciudad de Dios Libro XVII. cap. XVI).

Pero la plenitud de la realeza de la Iglesia se manifestará al final de los tiempos, cuando, como participación en el reinado de su Señor todos los mártires que se negaron a adorar a

la bestia resucitarán para reinar con él y con Dios (Ap 20,4s), extendiendo a todos lo que Jesús había prometido a los doce en la última cena: Yo dispongo para vosotros del reino y vosotros os sentaréis en tronos para juzgar a las doce tribus de Israel (Lc 22,29s).
La Iglesia es germen del Reino de Dios, ella acoge a Cristo como su único Señor quien, en Pentecostés, con la donación del Espíritu desde el seno de su Padre ha sellado la alianza esperada, pactada en el corazón de los discípulos. Por eso:

- Dios y su Hijo Jesús son los que gobiernan su vida (1 Timoteo 6,15) y aunque sea legítimo honrar a los gobernantes humanos, en caso de conflicto hay que obedecer a Dios antes que a los hombres (Hch. 5,29-31).

- El sueño de Jeremías y Ezequiel se cumple en la Iglesia: el Espíritu del Padre y del Hijo se constituye en ley escrita en el corazón. En efecto, con el acontecimiento de Pentecostés ha venido a habitar dentro de nosotros y desde allí Dios legisla. Por eso puede afirmar el autor de la Primera Carta de San Juan (2,27), que "la unción que vosotros recibisteis de él permanece en vosotros, y no tenéis necesidad de que ninguno os enseñe". Esa es la convicción que tiene Juan cuando invita a confiar en nuestra conciencia cuando ella está iluminada por el conocimiento de Cristo (1 Jn. 3), lo mismo Pablo, quien a través de la carta a los Romanos quiere transmitir a la comunidad la convicción de que, en quien vive bajo el señorío de Cristo las conductas justas brotan de su conciencia limpia.
Dice con razón San Ireneo (Demostración de la predicación apostólica 96) "la Ley, en efecto, no afirmará más: no cometer adulterio a aquel que ni siquiera ha deseado la mujer de otro; o no matar a aquel que ha erradicado de sí la ira y la enemistad; o no desear el campo de tu vecino, su buey o su asno a los que no tienen ambición por las cosas terrenas sino que acopian provisiones para el cielo; ni siquiera ojo por ojo, diente por diente a quien no tiene enemigos y a todos trata como prójimo y por eso no levanta la mano para vengarse; no exigirá los diezmos de quien ha consagrado a Dios todos sus bienes y ha dejado padre, madre y toda su familia para seguir al Verbo de Dios. Ya no mandará guardar un día de descanso al que todos los días observa el sábado, es decir, al que rinde culto a Dios en el templo de Dios que es el cuerpo del hombre y practica siempre la justicia".

- Misión de la realeza es también la instauración de la justica y esto lo realizarán los cristianos gracias a que el amor de Dios ha sido derramado en los corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado (Rom 5,5).

- El sueño de los profetas contemplaba una realeza que restaurara la creación entera y en esto también está involucrada la responsabilidad de los hijos de Dios, pues la creación espera ansiosa su revelación para ser también ella liberada de la corrupción y poder así participar en la gloriosa libertad de los hijos de Dios (cf. Rom 8, 19-22).

1.2 El Sacerdocio

El sacerdocio no aparece enseguida en la Biblia. Para dar culto a Dios, Abrahán no se dirigía a un sacerdote. Él mismo ejercía para su familia las funciones cultuales: construía altares (Gen 12,7s; 13,18; 22,9) y ofrecía sacrificios (22,13); de manera semejante Isaac (26,25) y Jacob (28,18; 31,54). Dentro de esos sacerdotes antiguos, cabe destacar a Melquisedec, rey sacerdote de Salem, que ofreció pan y vino (Gén 14,17-20). A él hará alusión el salmo 110 que se escribe y proclama en honor a un rey, presentando una extraña relación de la realeza con el sacerdocio: "El Señor lo ha jurado y no se arrepiente: «Tú eres sacerdote eterno, según el rito de Melquisedec» (Salmo 110,4).

1.2.1

Institución, decadencia y esperanza

Para Israel se habla de sacerdotes solamente cuando se ha convertido en pueblo. Pues el sacerdocio es un caso de especialización social. Los sacerdotes ejercen el culto de Dios en nombre del pueblo (Dt 33,8-11; Jueces 17,7-13). Su privilegio se explica en algún lugar como recompensa de su intervención intrépida contra los israelitas idólatras (Ex 32,25-29).

Según el Pentateuco, el sacerdocio propiamente dicho fue confiado a "Aarón y a sus hijos" (Ex 28,1 Lv 8,1). Las genealogías de los libros de las Crónicas relacionan con la descendencia de Aarón a los sumos sacerdotes del templo de Jerusalén (1 Crón.5,27-41; 24,1ss). Así se afirmaba el principio del sacerdocio hereditario, que aseguraba la continuidad de la institución. Al menos es seguro que después del exilio, en el contexto del segundo templo, e invocando la autoridad de Moisés son ungidos los Sacerdotes. Yahveh, según el relato de Éxodo 29,7 ordena a Moisés conferir la unción a Aarón. De hecho, en las prescripciones destinadas al sumo sacerdote se le llama «el sacerdote consagrado por la unción" (Lev 4,5; 16,32). En otros pasajes la unción es conferida a los simples sacerdotes «hijos de Aarón. (Éx 28,41; 40,15; Nmn 3,3).

La alusión al espíritu de Yahvé es muy escasa en la institución sacerdotal del Antiguo Testamento. El sacerdocio es un oficio heredado y remunerado y aunque los que lo llevan son guardianes de la fe, el espíritu no aparece delineado con relevancia en su oficio.

Al sacerdocio estaba asignada una función sin duda prioritaria para las relaciones entre Yahvé y su pueblo: los sacrificios, especialmente aquellos que se ofrecían por el pecado y muy especialmente los ofrecidos en el gran día de la expiación. En ellos el ritual de transferir las culpas realizado por el pecador mediante la imposición de manos al animal, era bien importante. El animal era luego degollado y a través del sacerdote su sangre, al ser puesta en contacto con los lugares sagrados realizaba la purificación.

Desde muy temprano en la historia del profetismo ha habido crítica a un culto sin justicia. Así en el siglo XI aC tenemos la crítica de Samuel al sacrificio ofrecido por Saúl: (1 Sm 15,22); en el siglo VIII tenemos a Amós que critica los sacrificios hechos con el fruto de la injusticia hecha a los pobres e invita a encontrar a Dios no solo en el culto, sino en el amor (Am.4,4-5; 5,4-6. 21-24). Pocos años después, Oseas hará una crítica semejante (Os. 7,11-13); también Miqueas, del mismo siglo critica el hecho de pensar que los sacrificios cultuales purifican cuando las manos están llenas de maldad (Miq.6,6-9). Su contemporáneo Primer Isaías (1,10-20) arguye los mismos argumentos.

Jeremías es igualmente duro con el culto afirmando que no les ordenó Dios al salir de Egipto el ofrecimiento de sacrificios de animales, sino la obediencia de seguir por los caminos por él propuestos (Jer.7,21-28). En este profeta se vislumbran relaciones conflictivas con el sacerdocio del momento, los acusa junto con las otras clases dirigentes, por haber sido incapaces de guiar al pueblo y haber faltado a su deber porque falsean la enseñanza divina y carecen de conocimiento (cf. Jr.20, 1-6). Sin embargo, los sacerdotes figuran entre los de la carta llena de esperanza que envió el profeta a los primeros desterrados (Jr.29). Los errores de los hombres no ponen en discusión la institución.

Es que, estos profetas tienen claro que, según el Éxodo, si bien el culto es importante, la relación que se ha establecido con Yahvé contiene otro elemento, que une estrechamente con él y hace sacerdotes de cuño diverso: la alianza. En efecto, afirma el libro del Éxodo 19 5-6: "Ahora, pues, si de veras escucháis mi voz y guardáis mi alianza, vosotros seréis mi propiedad personal entre todos los pueblos, porque mía es toda la tierra; seréis para mí un reino de sacerdotes y una nación santa. Estas son las palabras que has de decir a los hijos de Israel". Por esa alianza Israel pasa a ser reino de sacerdotes y nación santa. El texto no se refiere a un ámbito geográfico bajo el man-

dato de sacerdotes, sino a un reino de hombres que tienen acceso a Dios. A través del sacerdocio levítico es posible llegar hasta la divinidad mediante el culto. En la alianza, en cambio, todos podrán comunicarse con Dios y ayudar a los demás a acercarse al Señor.
Durante el exilio el pueblo sin templo y sin ejercicio del oficio sacerdotal tendrá mucho tiempo para rehacer su identidad y por eso en las nuevas líneas que disciernen darán a la ley un puesto preponderante. Es justamente en Babilonia donde los sacerdotes desterrados compusieron el Código sacerdotal verdadera carta del futuro Israel. Allí, Ezequiel se convierte en guía de un colosal balance de las relaciones entre Dios y su pueblo y vuelve a encender la esperanza (cf. Ez.37). Este Ezequiel profeta y sacerdote propondrá una nueva alianza hecha en el corazón que será sustento de un culto purificado, en que los sacerdotes recuperarán también su santidad (Ez.43-46). Se explica así, por qué, a su regreso, gracias al edicto de Ciro, el pueblo con el liderazgo de Esdras situará la ley como referencia primera de la identidad judía, estando a su vez el culto subordinado a esta ley.

Consecuente con esto el profeta postexílico Tercer Isaías (61,6) profetizará al pueblo que todos sus miembros tendrán calidad de sacerdotes: "vosotros seréis sacerdotes de Yahvéh, ministros de nuestros Dios se dirá de vosotros". De igual manera, el mismo profeta anuncia también en el contexto cultual, un sacrificio inédito: un elegido realizará en sí mismo lo que en el templo se realizaba con los animales destinados al sacrificio. Se dará a sí mismo en expiación, sobre él se cargará la culpa de todos, herido por las rebeldías del pueblo soportará el castigo que tiene como fruto la paz, se entregará a la muerte, llevará el pecado de muchos e intercederá por los rebeldes (Cf. Is.53).

El sumo sacerdocio ha sido restituido en la tierra santa Josué ha sido purificado en la prueba por Yahvé y Zacarías (cap.3), profeta postexílico da testimonio de ello. Junto al gobernador Zorobabel es puesto como uno de los ungidos u olivos que reciben de la lámpara de siete brazos el aceite para ser de nuevo vigilantes de Yahvé en su tierra.
No obstante, llegaron luego los conflictos con los Helenistas y Antíoco IV Epífanes prohíbe la práctica religiosa judía. Como respuesta, hacia el 166 los Macabeos empiezan su revuelta en la que recuperan el Templo y lo purifican. El conflicto con el sacerdocio y el culto se dará esta vez porque los Macabeos, que no eran descendiente de la familia que heredaba el Sumo Sacerdocio, se habían arrogado para sí el poder religioso y el poder civil, convirtiéndose en gobernantes-sacerdotes. Según algunos, esto hizo que un grupo de sacerdotes se refugiaran en Qumrán con un grupo significativo de Levitas piadosos conocidos como los Esenios, quienes, separados del templo de Jerusalén se afiliaron simbólicamente al templo celestial del gran sacerdote Melquisedec, y pregonaron la esperanza de dos Mesías precedidos por el profeta nuevo Elías: un Mesías rey para restablecer el reino en el linaje de David y un Mesías Sacerdote para restablecer el culto legítimo.

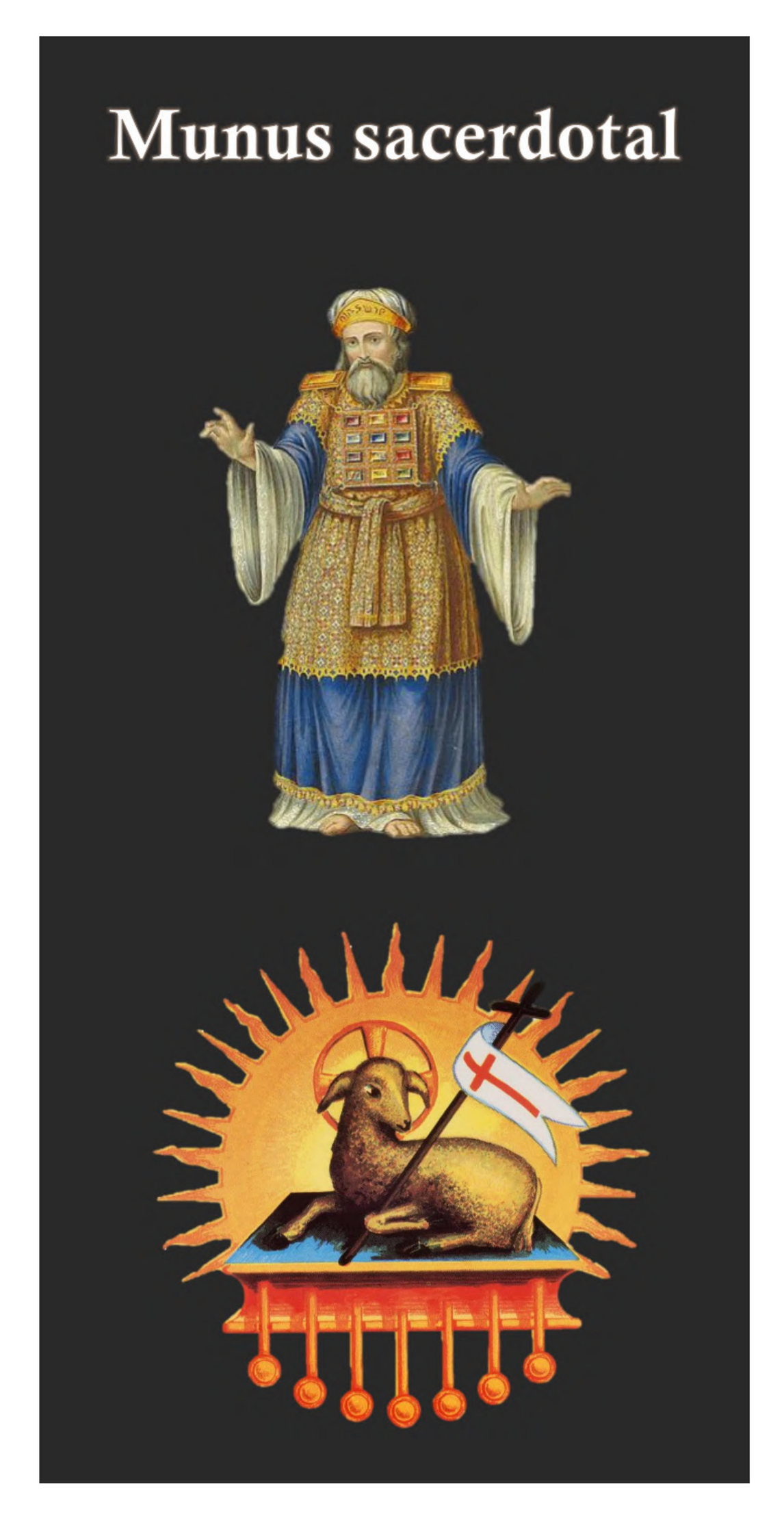

1.2.1

Cristo Sacerdote y su Iglesia pueblo sacerdotal

Una cosa es irrefutable, Jesús de Nazareth procede por línea de su padre adoptivo de la tribu de Judá, no de la tribu de Leví, por lo tanto, no goza del sacerdocio hereditario. Los Evangelios y en general el Nuevo Testamento (excepto Hebreos) no le atribuyen el término sacerdote, sin embargo sí lo ponen como el que promete un nuevo santuario que será Él mismo (Jn 2,13-22 Mc 14,58 Mc 15,29 Mc 15,38) o lo presentan como víctima que se ofrece como sacrificio en su última cena (Mt 28,2 Jn 18,28 Jn 19,4), como el inocente hecho pecado para perdonar a los pecadores (2 Cor.5, 21), cordero pascual inmolado (1 Cor.5,7) a quien Dios expuso públicamente como propiciatorio, por medio de la fe, en su sangre (Rom.3,25).

Hay que esperar hasta que el autor de Hebreos desarrollando una profunda cristología deje al descubierto el carácter sacerdotal de Cristo. En este escrito, los fieles son invitados a contemplar a Cristo sentado a la diestra de Dios (Hb1,4-14), glorificado y proclamado "digno de fe" (Hb.3,1-6), "siempre vivo para interceder en su favor" (Hb.7,25). Unido íntimamente a Dios, unido íntimamente a nosotros, es el mediador perfecto, por lo que hay que reconocerlo como "sumo sacerdote misericordioso y fiel ante Dios" (Hb.2,17).

En Cristo se ha cumplido la profecía del salmo mesiánico 110 él es "sacerdote para siempre" y se sigue de ahí que el sacerdocio de Cristo es un dato explícito de la revelación bíblica. Dios mismo no sólo ha afirmado, sino "jurado" que Cristo glorificado es sacerdote (Hb 5,6,10. 6,20) y que lo es "según el orden de Melquisedec". En la manera de presentar la Biblia al personaje de Melquisedec, sin mencionar su origen familiar y sin aludir a su nacimiento ni a su muerte, el autor de Hebreos descubre una prefiguración implícita del sacerdocio de Cristo glorioso, el cual no depende de una genealogía sacerdotal humana ni tiene límites temporales, puesto que es el sacerdocio del Hijo de Dios, que ha vencido la muerte y vive para siempre (Hb.7,3.16s.24s).

El hecho de haber sido Cristo desde siempre el Hijo de Dios no bastaba para asegurarle el sacerdocio; era necesaria una estrecha unión con los hombres para hacer de él el mediador perfecto. Por eso Cristo "debió hacerse en todo semejante a sus hermanos", tomando sobre él sus pruebas, sus sufrimientos y su muerte, "para convertirse en sumo sacerdote" (Hb.2, 17). Jesús "en el sufrimiento aprendió a obedecer" y "así alcanzó la perfección", siendo por el hecho mismo "consagrado" sacerdote (Hb.5,8s). "Por virtud del Espíritu eterno se ofreció a sí mismo a Dios como víctima inmaculada" (Hb.9,14).

Su ofrenda no tiene solamente valor de sacrificio de consagración sacerdotal, sino también de sacrificio de expiación (Hb.9,26ss) y de alianza (Hb.9,15-22). Sustituye a todos los sacrificios antiguos (Hb.10,5-10) y hace pasar de un culto ritual, externo e ineficaz, a un culto existencial, que toma a todo el hombre para unirlo con Dios y con los hermanos. En conclusión, es evidente que la pasión de Cristo no solamente es un verdadero sacrificio, sino el único verdadero sacrificio plenamente logrado; los demás eran intentos ineficaces. De manera semejante, no sólo se ha de reconocer a Cristo como sacerdote, sino que es el único sacerdote auténtico, el único mediador de Dios y de los hombres (1Tm 2,5); los sacerdotes antiguos no hacían más que prefigurarlo de modo muy imperfecto.
t
La crítica de los profetas encuentra en Cristo su solución. El autor de Hebreos declara expresamente lo que se puede llamar la intención de la Encarnación: Cristo, entrando en este mundo, dice: No quisiste sacrificios ni oblaciones, pero me has preparado un cuerpo. Los holocaustos y los sacrificios por el pecado no los recibiste. Entonces yo dije: Heme aquí que vengo para hacer, ¡oh Dios!, tu voluntad» (Hb. 10, 5-9). Cristo sacerdote y víctima perfectos han logrado cumplir a plenitud el sueño de un pueblo santo y sacerdotal. Él ha llevado a cabo la purificación de la conciencia (Hb.9,14), la santificación (Hb.10,10), la perfección (Hb.10,14), introduciéndolos en la "nueva alianza" (Hb.9,15), que los pone en relación íntima con Dios (Hb.8,18).

Todas las separaciones rituales antiguas

han quedado abolidas, porque Cristo ha inaugurado un "camino nuevo y viviente" (Hb.10,20), que permite el acceso a Dios. Lo que en los tiempos antiguos era privilegio exclusivo del sumo sacerdote una vez al año, se ha convertido en una posibilidad abierta a todos en todo tiempo.

Ahora todos los creyentes son invitados a acercarse a Dios "con confianza" (Hb.4,16; 10,19-22) y a presentarle sus "sacrificios" (Hb.13,15s). Estos sacrificios no serán ya ritos separados de la vida, sino, a ejemplo

del sacrificio de Cristo, ofrendas existenciales. Es decir, los cristianos están llamados a vivir como Cristo en la obediencia filial, "cumpliendo la voluntad de Dios"(Hb.10,36; 13,21; cf 5,8; 10,7-9) y a progresar en el amor fraterno gracias a una solidaridad efectiva (10,24; 13,16). El culto nuevo es transformación cristiana de la existencia por medio de la caridad divina. Y como ese culto no es posible sin la unión con el sacrificio de Cristo, hay que reconocer un puesto esencial en la vida cristiana a la celebración eucarística, instrumento de esta unión (cf 10,19-25; 13,15). Unidos a Cristo, los cristianos participan del sacerdocio de Cristo. Sin embargo, el título de sacerdotes no les es atribuido en la carta a los Hebreos, que lo reserva para Cristo.
Pablo expresa una doctrina semejante respecto del pueblo cristiano en un pasaje importante de su carta a los Romanos, donde emplea un vocabulario sacrificial para expresar su ideal de vida cristiana: "Hermanos, os ruego... que ofrezcáis vuestros cuerpos como sacrificio vivo, consagrado, agradable a Dios... No os acomodéis a este mundo; al contrario, transformaos y renovad vuestro interior" (Rom 12,1s). Tampoco Pablo usa aquí la palabra "sacerdocio"; pero la realidad descrita constituye una forma nueva de sacerdocio.

Según Pedro (1Pe 2,5.9) el pueblo de Cristo realiza de modo pleno el sacerdocio del pueblo de Israel (Ex 19,6) y no teme por eso usar el calificativo de sacerdotes para sus miembros, quienes han sido “edificados como piedras vivientes en casa espiritual y organismo sacerdotal santo, para ofrecer víctimas espirituales agradables a Dios por mediación de Jesucristo". Con estas palabras proclama Pedro el cumplimiento en la Iglesia de la espléndida promesa hecha a Israel.

También el Apocalipsis inspirado en la santidad del pueblo enunciada en Ex 19,6; reconoce que Cristo ha hecho de sus discípulos un reino de sacerdotes para su Dios y Padre" (Ap.1,6) y proclama una bienaventuranza que se refiere a los mártires quienes "serán sacerdotes de Dios y de Cristo, con el que reinarán mil años" (Ap.20,6).

Apocalipsis insiste en la unión de la dignidad real con la sacerdotal en el pueblo. En circunstancias difíciles que ponían a los cristianos en una situación de víctimas y de condenados, Juan les invita a reconocer osadamente que, gracias a la sangre de Cristo, son en realidad sacerdotes y reyes, es decir, que gozan de una relación privilegiada con Dios y que esta relación ejerce una acción determinante en la historia del mundo. La dignidad real y sacerdotal de los

cristianos es presentada como la cima de la obra redentora de Cristo (Ap 1,6; 5,10). Por otra parte, la plena realización de esta doble dignidad aparece como el colmo de la felicidad y de la santidad (Ap.20,6). Esta perspectiva debe animar a los creyentes en sus pruebas. Su esperanza es magnífica. En la nueva Jerusalén estará "el trono de Dios y del cordero" y "los servidores de Dios lo adorarán" (Ap.22,3) "y reinarán por los siglos de los siglos" (Ap.22,5). De esta manera la vocación sacerdotal del hombre quedará perfectamente cumplida.

Si para los sacerdotes del Antiguo Testamento no se habla de presencia del Espíritu Santo, en el sacerdocio universal cristiano sí se habla de ella, pues su unción los hace partícipes del ungido con Espíritu Santo por excelencia que es Cristo. Los primeros cristianos tuvieron conciencia de esta participación. El testimonio más antiguo es el de Tertuliano quien afirma que gracias a la unción bautismal realizada con óleo material una vez salidos del bautisterio somos hechos sacerdotes. Si bien la unción se derrama sobre nosotros sensiblemente, ella actúa espiritualmente (De Bapt., 7; PL, 1, 1207 A). Dice de igual modo que la oración es el sacrificio espiritual que abrogó los antiguos sacrificios y que nosotros somos, pues, verdaderos adoradores y verdaderos sacerdotes cuando oramos en espíritu y ofrecemos a Dios nuestra oración como aquella víctima propia de Dios y acepta a sus ojos (Del Tratado sobre «La Oración», de Tertuliano, presbítero Cap. 28-29: CCL 1, 273-274). San Ambrosio lo dirá también con claridad: “Todos, en efecto, somos ungidos con la gracia espiritual, con miras a la realeza y al sacerdocio" (De Myst., 29-30).

San Beda el Venerable comentando la segunda carta de San Pedro (Cap. 2: PL 93. 50-51) afirma que los cristianos están unidos al cuerpo de aquél que es rey supremo y sacerdote verdadero, quien, gracias a lo primero da el reino a los suyos y gracias a lo segundo limpia los pecados de ellos con la oblación de su propia sangre. Les da el nombre de sacerdocio regio, para que no olviden la esperanza del reino perpetuo y la obligación que tienen de ofrecer continuamente a Dios el sacrificio de una conducta inmaculada.

1.3 El Profetismo

El profetismo en el sentido fuerte de la palabra no es una institución como la realeza o el sacerdocio: Israel puede procurarse un rey, un sacerdote, pero no un profeta; éste es puro don de Dios. Al profeta corresponde un lugar en la comunidad, pero lo que lo constituye no es la pertenencia a una tribu especializada, sino la vocación. Este llamamiento lleva siempre a una misión, cuyo instrumento es la boca del profeta que dirá la palabra de Dios (Jer 1,9; 15,19; Is.6,6s; cf. Ez.3,lss).

1.3.1 Surgimiento, conflictos y esperanzas

Los profetas, no eran ungidos con aceite; la unción de los profetas designa metafóricamente su investidura: Elías recibe la orden de ungir a Eliseo (1Re 19,16), pero, en el momento del llamamiento de éste, el Tesbita se limitó a echarle por encima su manto comunicándole su espíritu (lRe.19,19; 2Re.2,9-15). El Tercer Isaías (cap.61) para explicar su misión profética, escribe: “El Espíritu del Señor está sobre mí, pues me ha ungido, me ha enviado a llevar la buena nueva a los pobres”.

Desde sus comienzos el movimiento profético en Israel estuvo vinculado al Espíritu divino, pero, podemos distinguir tres momentos:

- El Nabismo, en que el Espíritu es no sólo esencialmente libre e imprevisible, sino también revocable y en todo caso pasajero (Núm.11,25) una especie de exaltación, que en todo caso no está ordenada a pronunciar un mensaje, o una revelación de la voluntad de Dios. Se trata de puros fenómenos extáticos, de los cuales está ausente la palabra. Es un pneuma sin logos de manifestaciones excéntricas, un tanto similares a las que se ven hoy en algunos carismáticos de todas las denominaciones cristianas.

- Los auténticos profetas se distanciaron del nabismo, y por eso Oseas, Amos, el Proto-Isaías, Miqueas, Sofonías, Nahún, Habacuc, Jeremías, evitan intencionalmente toda conexión personal con el Espíritu, para evitar confusiones con el movimiento anterior.

- En el siglo VI aC, la conexión explícita entre Espíritu y actividad del profeta reaparece con el período del destierro, pues para esa época se ha producido ya una decantación del tema; el viejo nabismo ha llegado a su ocaso, y ahora el profeta ya no está a merced de un espíritu irracional y risible.

Sobre los profetas desciende el Espíritu del Señor, es Él quien les comunica lo que deben decir (Ez. 11, 1.5; 2,2; 3,12.14.24, Is 48,16); en algunas ocasiones al Espíritu se le denomina como "la mano del Señor" (Ez 1,3; 1R 18,46; 2R 3,15) o como "un viento impetuoso" (Ez. 1,4. 12.20.21), que no es otra cosa que el halo de la gloria del Señor (Ez. 1,28). Ese Espíritu unge y envía (Is 61,1). Sin embargo, tampoco en el profeta el espíritu de Yahvé es una posesión estable.

Aunque con presencia de falsos representantes, el profetismo fue una institución fuerte y respetada en Israel. No obstante, existe también una expectativa fuerte de un profeta mesiánico con especial dotación del Espíritu Santo.

Ya el Deuteronomio 18,15.18, que reconoce a Moisés un rol profético preponderante pone en labios un augurio misterioso: "Un Profeta de en medio de ti, de tus hermanos, como yo, te levantará el Señor tu Dios; a él oiréis... Un profeta les levantaré de en medio de sus hermanos, como tú; y pondré mis palabras en su boca, y él les hablará todo lo que yo le mande". La promesa divina aquí contenida, sostuvo la esperanza de Israel de llegar a contar algún día con un profeta semejante a Moisés. Alguien que hablara con Dios como se habla con un amigo, «cara a cara» (Nm.12,7-8).

Por su parte, el tercer Isaías (61,1-2) comienza con la narración de la vocación y misión de un profeta sobre el que reposa el Espíritu, que restaurará la justicia. El texto se presenta como algo que se da en quien lo dice de sí mismo, pero al mismo tiempo como algo que apunta a la era escatológica, pues el contenido de la misión sólo podrá llevarlo a cabo Dios.

También en cuanto a lo profético, el pueblo entero de Israel es objeto de una promesa antigua. Números 11, recuerda a Moisés que se queja a Dios por el peso del gobierno y Dios le responde repartiendo el cupo de espíritu de Moisés entre setenta ancianos escogidos y señalados; cuando dos ancianos que no habían asistido a la ceremonia quedan llenos de espíritu y comienzan a profetizar, un muchacho corre a dar la noticia a Moisés, y su ayudante Josué le sugiere que impida tal actividad; a lo cual Moisés responde: «¿Estás celoso de mí? ¡Ojalá todo el pueblo del Señor fuera profeta y recibiera el espíritu del Señor! El profeta postexílico Joel recordará siglos después esa promesa, lo mismo que las de Jeremías y Ezequiel sobre una gran donación del Espíritu y al constatar que no se ha dado, mantiene tal esperanza y reformula abiertamente la participación de todo el pueblo en el don escatológico del Espíritu: "Después de esto yo derramaré mi espíritu sobre todos los hombres. Vuestros hijos y vuestras hijas profetizarán, vuestros ancianos tendrán sueños y vuestros jóvenes visiones. Hasta en los esclavos y esclavas derramaré mi espíritu aquellos días" (Jl.3,1-2).

1.3.2 Jesús el Cristo, profeta mesiánico que hace profético a todo su pueblo

Jesús mismo se ha atribuido para sí lo que Isaías proclamaba. El episodio es puesto por Lucas (4,13-22) justo después del triunfo de la voluntad de Dios en Cristo tentado en el desierto. Jesús impulsado por el Espíritu va a Galilea y en la sinagoga de Nazareth hace la lectura de Isaías 61 y al terminarla comentó que esa escritura se cumplía "hoy". De inmediato describe el evangelista la admiración del pueblo por las palabras surgidas de su boca.

Por su parte, el Evangelio de San Juan pone en Jesús el cumplimiento de la profecía hecha por Moisés de la que hemos hablado en el apartado anterior. Para este Evangelista Jesús es un nuevo Moisés que comunica por conocimiento íntimo palabras divinas, que ofrece un nuevo maná y una nueva agua viva. Jesús en efecto viene presentado

en ese evangelio como el que todo lo recibe del Padre. Lo que dice lo ha oído del Padre y lo que hace lo ha visto del Padre, es más, afirma abiertamente que Moisés escribió sobre él (cf. Jn.5, 19-46). Por esto no es casual que al final de la multiplicación de los panes, la gente proclame: «Este sí que es el profeta que tenía que venir al mundo» (Jn.6,14). La reacción de la gente tras el anuncio del agua de la vida en la fiesta de las Tiendas (Jn.7,37.39) es semejante a esta: «Este es de verdad el profeta» (Jn.7,40).

Por su parte, lo esperado por Moisés y anunciado por Joel para los tiempos escatológicos se cumple en Pentecostés: "No están estos borrachos, como ustedes suponen, pues es la hora tercia del día, sino que es lo que dijo el profeta: Sucederá en los últimos días, dice Dios: Derramaré mi Espíritu sobre toda carne, y profetizarán vuestros hijos y vuestras hijas...Y yo sobre mis siervos y sobre mis siervas derramaré mi Espíritu... A Jesús, Dios le resucitó... y exaltado por la diestra de Dios, ha recibido del Padre el Espíritu Santo prometido y ha derramado lo que vosotros véis hoy" (Hechos 2, 14-18. 32-33).

Ese Espíritu en forma de viento dice San Agustín (Sermón 269) "no hinchó, sino que vigorizó; aquel fuego no quemó, sino que los reanimó. Se cumplió en ellos lo profetizado tanto tiempo atrás: No hay lengua ni idioma cuyas palabras no se oigan, para que luego, al distribuirse para predicar el Evangelio, cumpliesen lo que sigue: En toda la tierra se oyeron sus voces, y hasta los confines del orbe de la tierra sus palabras". Esto para que todos los pueblos creyeran en el Evangelio.

Este Espíritu de Dios derramado despliega en todos, las antiguas facetas proféticas, pero se abre también a carismas inéditos; será Pablo quien dé aviso del gran abanico de acciones o carismas del Espíritu que pululan ahora en la Iglesia de Cristo (1 Cor.12).

2 El oficio debe ejercerse en clave cristiana de ministerio.

La participación en la triple función de Cristo no es solo un añadido externo al cristiano, sino que por proceder de una participación del mismo Espíritu de Cristo obra la cristificación en el discípulo, quien, por tanto, debe actuar como Jesús actuó. No obstante, la carne todavía lucha contra el espíritu y la posibilidad de corromper estas funciones sigue vigente.

En todos los evangelios se ponen de manifiesto que la participación en el oficio real se contaminó de la ambición de poder por parte de los discípulos y seguramente de los contemporáneos de sus escritos. Mateo, por citar solo un ejemplo, que escribe su evangelio entre el 75 y 100 para una comunidad de judíos cristianos da testimonio de ello al narrar la petición de la madre de Zebedeo y aprovecha la oportunidad para recordar el principio ofrecido por Jesús «Ustedes saben que los jefes de las naciones las dominan como señores absolutos, y los grandes las oprimen con su poder. No ha de ser así entre ustedes, sino que el que quiera llegar a ser grande entre ustedes, será su servidor, y el que quiera ser el primero entre ustedes, será su esclavo; de la misma manera que el Hijo del hombre no ha venido a ser servido, sino a servir y a dar su vida como rescate por muchos» (Mt.20, 25-28).

La participación en el oficio profético también fue objeto de contaminación. Lo anuncia Pedro en su segunda carta (2,1) que anuncia la llegada de falsos maestros que introducirán herejías y lo mismo el Pastor de Hermas (43), obra del siglo II que enseña a reconocer los falsos profetas de la iglesia que dicen lo que sus oyentes quieren oír, hacen gala de adivinos, cambian de parecer frecuentemente para contentar a sus oyentes y su vida no es certificado de su profetismo.

La participación en el oficio sacerdotal se contaminó también. Prueba de ello es que Simón el Mago (Hechos (8,9-13) después de recibir el bautismo por ministerio de Felipe y asombrado de que los apóstoles transmitieran con la imposición de manos al Espíritu Santo, quiso comprar ese poder (Hch.8,18-25). Podemos mencionar de igual manera a la comunidad de Corinto, fuertemente corregida por Pablo al comprobar la ausencia de caridad en sus celebraciones (Cf. 1Cor.11,17-34).

Para corregir esto son invitados continuamente los discípulos a volver la mirada a Jesús, en quien la diaconía (en latín ministerium), considerada en los ambientes griegos contemporános a Cristo y los apóstoles como sinónimo de esclavitud y servidumbre, se convirtió en emblema del servicio cristiano. En efecto, el ministerio de Cristo en su vida histórica es el punto central de la ministerialidad, Él vino para servir (Mt 20,28; Mc 10,45). Por eso, Policarpo, a finales del siglo I llamará a Cristo el "diácono siervo de todos" (A los Filipenses. 5,2). Por eso, los redactores del Nuevo testamento usaron palabras como diakonía (servicio) y leitourgeia (servicio que se presta a un pueblo), para cualificar lo que cada cristiano realiza en pro de la difusión del misterio cristiano, evitando los términos que denotaban poder y mando.

Todos, pues, por haber sido partícipes del Espíritu de Cristo Sacerdote, Profeta y Rey participamos de ese triple oficio y a todos compete la misión. Mateo (28,16-20), Marcos (16,19-20) y Lucas (24,47-51) así lo afirman. Pero no todos lo hacen de la misma manera sino cada uno según la dotación del Espíritu. Por eso se testimonia un recto ordenamiento en orden a las funciones del ministerio para la edificación del Cuerpo de Cristo que es la Iglesia (cf. Ef.4,12).

Los escritos neotestamentarios hablarán de apóstoles (Hch.14,4), obispos (Hch.20,28), presbíteros (Hch.11,30), los Siete (Hch.6,3;21,8), los Diáconos (Tim.3,8-13), colaboradores (Flp.2,25), presidentes (1Tes.5,12), guías (Heb.13,7;17,24), profetas, evangelizadores, pastores y maestros (1Cor.12,1-13.28; Rom.12,3-8; Ef.4,11), obradores de milagros y curaciones, encargados de asistencia, de gobierno, de hablar en lenguas (1 Cor.12,28). En listas

antiguas de tiempos postapostólicos se hablará también de lectores, acólitos, hostiarios, exorcistas, subdiáconos, cantores, catequistas y en algunas de diaconisas que asumen labores semejantes a las de los acólitos. También vale la pena mencionar una especie de entrega existencial de la propia vida en las vírgenes, los ascetas, los confesores y las viudas. La Iglesia, pues, en sus orígenes aparece con un hondo sentido ministerial.

Esta ministerialidad ha sido muy bien acentuada y clarificada para los que han sido llamados al ministerio Ordenado quienes, sin anular en sí el triple oficio real, sacerdotal y profético de Cristo conferido por el Bautismo y la Confirmación, por el sacramento del Orden lo ejercen con una diferencia esencial a través del rito de la imposición de las manos que conecta con la sucesión apostólica. Así, ejercen esta triple función en representación de Cristo cabeza y pastor, situándose no solo en la Iglesia, sino al frente de la Iglesia (PG 8, PDV 16, CIC 1008).

De igual modo, los que han sido llamados a alguna forma de consagración religiosa poseen desde el Bautismo y la confirmación el triple oficio, pero lo radicalizan a través de la profesión de los votos, siendo representación en la tierra de Cristo pobre, casto y obediente. En efecto a través de tales votos realizan una más plena consagración y ofrecimiento de sí mismos a Dios, elevan de modo especialísimo su oración y su alabanza en el culto divino; con su vida proclaman de modo especial la elevación del reino de Dios sobre todo lo terreno y sus exigencias supremas; muestra también ante todos los hombres la soberana grandeza del poder de Cristo glorioso y la potencia infinita del Espíritu Santo, que obra maravillas en la Iglesia y con su ministerio apostólico trabajan para que el reino de Dios se asiente y consolide en las almas y lo dilatan por todo el mundo y son signo profético de la vida futura (cfr. LG 44).

Los laicos por su parte, en cuanto incorporados a Cristo por el bautismo, integrados al Pueblo de Dios y hechos partícipes, a su modo, de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, ejercen en la Iglesia y en el mundo la misión de todo el pueblo cristiano a través de su apostolado en las realidades seculares a manera de fermento (cf. LG 31; AA 10; CFL 9). Esta destinación a la evangelización de lo secular no debe sin embargo desestimar la participación en servicios que contribuyen más estrechamente al crecimiento y desarrollo de la comunidad eclesial ejerciendo ministerios diversos según la gracia y los carismas que el Señor concede.

Lo dice directamente San Pablo VI afirmando que dirigir la mirada sobre los orígenes de la Iglesia resulta esclarecedora para emprender la experiencia en materia de ministerios y buscar con sabiduría los que la Iglesia necesita hoy. Tales ministerios, dice textualmente, “nuevos en apariencia pero muy vinculados a experiencias vividas por la Iglesia a lo largo de su existencia —catequistas, animadores de la oración y del canto, cristianos consagrados al servicio de la palabra de Dios o a la asistencia de los hermanos necesitados, jefes de pequeñas comunidades, responsables de Movimientos apostólicos u otros responsa-

bles—, son preciosos para la implantación, la vida y el crecimiento de la Iglesia y para su capacidad de irradiarse en torno a ella y hacia los que están lejos". (EN 73)

Mucho más recientemente en febrero de 2023, el Papa Francisco afirmó en un convenio sobre la corresponsabilidad de los laicos en la misión de la Iglesia, que el hecho de subrayar demasiado la índole secular del apostolado laical ha provocado que cuando los laicos se acercan a algún servicio que los une de modo especial con la jerarquía se piense que es un servicio extraordinario, ocasional y de colaboración. "Es verdad (continúa el Papa) que los laicos están llamados a vivir su misión principalmente en las realidades seculares en las que están inmersos cada día, pero eso no excluye que también tengan las capacidades, los carismas y las competencias para contribuir a la vida de la Iglesia: en la animación litúrgica, en la catequesis y en la formación, en las estructuras de gobierno, en la administración de los bienes, en la programación y puesta en marcha de los planes pastorales, etcétera. Por eso se ha de formar a los pastores, ya desde el tiempo del seminario, para una colaboración cotidiana y ordinaria con los laicos, de manera que vivir la comunión sea para ellos un modo de obrar natural, y no un hecho extraordinario y ocasional".

LA IDENTIDAD DE LOS MINISTERIOS CONFIADOS A LOS LAICOS Y LA ESPECIFICIDAD DEL MINISTERIO DE CATEQUISTA

S.E. Mons. Pedro Manuel Salamanca Mantilla
Obispo de la Diócesis de Facatativá
Presidente Comisión Episcopal de Catequesis y Animación Bíblica.

Como signo de la presencia fiel de Dios en la Iglesia, somos testigos de un remozamiento del rostro eclesial en fidelidad a Cristo. Uno de los rasgos de este proceso es la toma de conciencia progresiva sobre la común responsabilidad de todos los bautizados en la tarea evangelizadora de la Iglesia y la consecuente riqueza de servicios que los laicos han comenzado a asumir en ella. Este hecho no ha estado exento, de tensiones y plantea todavía numerosos desafíos. Uno de ellos la clarificación del vocabulario.

Por eso para comenzar quizás convenga notar que el lenguaje con el cual nos referimos en la actualidad a la ministerialidad en la Iglesia y a sus diversas expresiones es variado y fluido y, por lo tanto, no siempre riguroso. Comencemos entonces por establecer un léxico básico para comprendernos mejor. Luego presentaré algunos desarrollos teológicos que han propiciado la renovación de la ministerialidad eclesial y finalmente plantearé algunas reflexiones un tanto más sistemáticas.

Algunas precisiones terminológicas

Ministerialidad

Una primera claridad tendría que ver con la expresión ministerialidad que designa, dos elementos constitutivos de la Iglesia, por una parte, que ella vive en función del servicio de la evangelización globalmente considerado y, por otra, que, desde el inicio, la Iglesia ha contado gracias a la acción del Espíritu con diversidad de miembros dotados de carismas y funciones distintas, en orden a la edificación del cuerpo eclesial.

Servicio

La actitud que debe caracterizar a todo discípulo de Cristo y que consiste en prodigarse generosa y abnegadamente en favor de los demás.

Servicios

Los actos concretos mediante los cuales un discípulo de Cristo o una comunidad realiza su actitud de servicio.

Ministerio

Puede ser sinónimo de la misión global de la Iglesia en tanto prolongación de la obra de Cristo.

O puede designar un servicio que goza del reconocimiento de la Iglesia local, habida cuenta de su importancia para la vida de la comunidad; servicios que implican, por lo tanto, una responsabilidad ante la Iglesia y que son ejercidos de manera relativamente estable. A estos podríamos llamarlos servicios reconocidos.

Ministerios ordenados

Los que se confieren mediante el sacramento del orden.

Ministerios confiados a los laicos

Ministerios que como esta denominación lo indica, se confían a los laicos, sobre la base del sacramento del bautismo y de la confirmación, así como de la identidad misionera de todos los bautizados.

Existe también la expresión sinónima de ministerios laicales.

Desarrollos eclesiológicos en los cuales se ubica la renovación ministerial actual

La Iglesia naciente se caracterizó por tener diversidad de ministerios ejercidos por personas investidas de roles variados al interior de la comunidad cristiana. Junto al ministerio propio de los apóstoles, aparecen mencionados diversos ministerios al servicio de la comunidad (Cf 1 Cor 12, 4-6).

En el Nuevo Testamento la ministerialidad es propia de toda la Iglesia, porque toda la comunidad cristiana está, por su llamamiento a la fe y por el envío misionero, en situación de servicio (diakonia), en orden al anuncio del Evangelio a todo el mundo. El ministerio de la Iglesia interesa, entonces, a cada cristiano; vivir al servicio de todos es normativo de la existencia cristiana.

Con el paso de los siglos la ministerialidad de la Iglesia se fue concentrando paulatinamente en el ministerio ordenado, particularmente el de los obispos y presbíteros, hasta el punto de identificarse prácticamente con este.

Las causas de dicho proceso son diversas: una cierta preponderancia de la dimensión cultual en la vida de la Iglesia, con el correspondiente desmedro de otras dimensiones y, por consiguiente, una cierto predominio del elemento sacerdotal en la comprensión de la ministerialidad eclesial; la apropiación de algunos aspectos del ordenamiento romano¬helenista, dado a fraccionar la sociedad en órdenes diversos.

Desde mediados del siglo XX esta situación comienza a variar notoriamente gracias a diversos factores. El primero de ellos la acción del Espíritu Santo que siempre llama a la Iglesia a la conversión en fidelidad a Cristo.

La secularización de finales del siglo XIX e inicios del XX que llevó a buscar la colaboración de los laicos en el apostolado y el surgimiento de asociaciones como la Acción Católica. Luego, el diálogo e intercambio más sereno con las iglesias reformadas, ayudó a la Iglesia católica a comprender mejor el ministerio ordenado, al interior de la gran comunidad sacerdotal, en la que todos reciben el don del Espíritu Santo.

Finalmente, a nivel social y cultural, la vigencia relativa de los grandes ideales de fraternidad e igualdad y, en la actualidad, el surgimiento de la llamada democracia participativa, pueden también haber prestado su concurso.

En este camino el Concilio Vaticano II ofreció el marco teológico para el replanteamiento de la ministerialidad eclesial.

En la LG, la constitución eclesiológica del Vaticano II, la categoría Pueblo de Dios tiene un valor fundamental porque pone de presente tanto la dimensión trascendente de la Iglesia, es de Dios, está habitada por Dios y existe para el servicio de su Reino, como la común dignidad de cada uno de los bautizados, antes de cualquier diferenciación funcional o de orden.

La afirmación de la Iglesia como Pueblo de Dios está íntimamente conexa con la afirmación relativa al sacerdocio común de los fieles. En razón de este sacerdocio bautismal todos los fieles están llamados a asumir la tarea de la edificación de la Iglesia y de la realización de su

misión evangelizadora (Cf. LG 10).

La naturaleza histórica de la Iglesia, también implicada en la noción de pueblo de Dios, reclama que los todos los bautizados, si bien bajo formas y modalidades diversas, se empeñen tanto en la edificación de la Iglesia como en el compromiso por la transformación evangélica del mundo, en el que los laicos juegan un papel particular.

Esta manera de entender las cosas llevó también a los padres conciliares a subrayar la vocación universal a la santidad (LG 41).

Otra categoría fundamental de la eclesiología del Vaticano II es la comunión: Si bien es cierto, la de Pueblo de Dios es la noción más estructurante de la eclesiología del Vaticano II, la comunión es la expresión que mejor describe el dinamismo interior de ese pueblo instituido por Dios. La Iglesia es comunión de vida (Cf. LG 9b), fundada en la común participación en el don del Espíritu Santo y reflejo vivo de la comunión trinitaria.

La concepción del Vaticano II acerca del Pueblo de Dios está jalonada por el llamamiento a la participación y a la comunión de todos los fieles en el servicio profético, sacerdotal y real de Cristo (Cf. LG 10-12), llamamiento que se traduce en una inserción activa en los varios servicios eclesiales y en los carismas dados para la utilidad del bien común (LG 12).

En el número 12 de la LG se afirma en particular que: "El Espíritu Santo (...), reparte entre los fieles gracias de todo género, incluso especiales, con que los dispone y prepara para realizar variedad de obras y de oficios provechosos para la renovación y una más amplia edificación de la Iglesia...". Pese a las diferencias que existen entre los diferentes miembros del pueblo de Dios hay entre todos igualdad en cuanto a la dignidad y acción común a todos los fieles en la edificación del cuerpo de Cristo (LG 32).

No obstante, estos desarrollos eclesiológicos, los documentos del Concilio Vaticano II no abundaron mayormente en el tema de los ministerios laicales o confiados a los laicos.
En LG 33, cuando el Concilio toca el tema del apostolado de los laicos se afirma:

> ***Los laicos congregados en el Pueblo de Dios y constituidos en un solo cuerpo de Cristo, bajo una sola cabeza, cualesquiera que sean, están llamados, a fuer de miembros vivos, a procurar el crecimiento de la Iglesia y su perenne santificación con todas sus fuerzas, recibidas por beneficio del Creador y gracia del Redentor.***

Acto seguido, se establece que el fundamento del apostolado de los laicos radica en los sacramentos del bautismo y de la confirmación. Después se subraya que el apostolado al que están llamados los laicos de manera especial es el de "hacer presente y operante la Iglesia en los lugares y condiciones donde ella no puede ser sal de la tierra y luz del mundo si no es a través de ellos", particularmente mediante el testimonio.

Además, al final del número 33, se dice que "los laicos pueden también ser llamados de diversos modos a una cooperación más inmediata con el apostolado de la jerarquía. (...) Son aptos para que la jerarquía les confíe el ejercicio de determinados cargos eclesiásticos, ordenados a un fin espiritual".

Más adelante. en el número 37 de la misma constitución, se exhorta a los pastores: "Reconozcan y promuevan la dignidad y la responsabilidad de los laicos en la Iglesia. Hagan uso de sus prudentes consejos. Encárguenles, con confianza, tareas en servicio de la Iglesia y déjenles libertad y espacio para actuar, e incluso denles ánimo para que ellos espontáneamente asuman tareas propias".

Entre las referencias más interesantes al tema en el Concilio es necesario recordar el número 17 de Ad Gentes donde se dice:

Digna de alabanza es también esa legión benemérita de la obra de las misiones entre gentiles, es decir, los catequistas, hombres y mujeres, que llenos de espíritu apostólico, prestan con grandes sacrificios una ayuda singular y enteramente necesaria para la propagación de la fe y de la Iglesia. En nuestros días el oficio de Catequista tiene una importancia extraordinaria porque resultan escasos los clérigos para evangelizar tantas multitudes y para ejercer el ministerio pastoral.

Se reconoce pues la importancia de la colaboración de los laicos, hombres y mujeres, en la tarea de la implantación de la fe, pero al mismo tiempo se sitúa en relación con la penuria de sacerdotes, como si se tratara solamente de una suplencia forzada por esa situación.

Para entender adecuadamente los pronunciamientos del Vaticano II sobre los laicos y su misión es necesario hacer referencia a la teología del laicado. Esta emergió en torno a los años 30 y tuvo como intuición fundadora pasar de una reflexión espiritual sobre los laicos a una teológica. Esta teología se desarrolló de manera especial después de la segunda guerra mundial. Así, por ejemplo, encontramos en este período dos obras vitales para su desarrollo: Los Jalones paro una teología del laicado del P. Ives Marie Congar del año 1953 y El papel del laicado en la Iglesia de Monseñor G. Philips de 1954.

La obra del Padre Congar representa el primer tentativo sistemático por cualificar al laico con base en su relación con el mundo, viendo en esto una especificidad no ejercida por delegación o mandado de la jerarquía sino a partir de la vocación bautismal.

Los documentos del Vaticano II oscilan en torno a una doble preocupación ya presente en la teología del laicado: afirmar el carácter cristiano del laico en su relación constitutiva con Cristo en la fe y en los sacramentos y, por otra parte, determinar la tarea propia y especifica del laico en el horizonte de una reflexión eclesiológica global.

Con relación al apostolado laical, el Concilio acoge lo que se había venido estableciendo en la reflexión teológica a propósito de la división de los campos de acción y de la consecuente atribución de competencias diversas para el clero y los laicos. A los laicos les es confiado el mundo, aunque no de modo exclusivo, mientras que a los clérigos les es confiada la Iglesia (Cf. LG 31; AA 7).

En el debate postconcíliar se continuará insisitiendo en el deber de los laicos de asumir la instauración del orden temporal como tarea propia. Habrá luego algunos cambios de acento promovidos por teólogos como el mismo Congar, H. Kung y E. Schiflebeechx.

El Motu Proprio Ministerio quaedam

Fruto del Concilio, el Papa publicó Paulo VI publicó en 1972 el Motu Proprio Ministerio quaedam. Este documento revisó la disciplina eclesiástica de las llamadas ordenes menores. El motu proprio reserva la titularidad del orden sagrado a la triada del episcopado, el presbiterado y el diaconado, reconoce la posibilidad de ministerios eclesiales asignados a los laicos y opta por la introducción de dos ministerios tradicionales, el lectorado y el acolitado.

Pero además de esta revisión, MQ contiene una indicación de gran importancia:

Además de los ministerios comunes a toda la Iglesia Latina, nada impide que las Conferencias Episcopales pidan a la Sede Apostólica la institución de otros que por razones particulares crean necesarios o muy útiles en la propia región. Entre estos están, por ejemplo, el oficio de Ostiario, de Exorcista y de Catequista, y otros que se confíen a quienes se ocupan de las obras de caridad, cuando esta función no esté encomendada a los diáconos.

Llama la atención el poco eco que esta indicación tuvo, quizás en parte porque el tema de la ministerialidad general de la Iglesia acaparó el foco de la atención o por la acentuación de la consecratio mundi como lo propio de la misión laical.

Evangelii Nuntiandi 33, 8 de diciembre de 1975

En esta Exhortación Apostólica se afirma en el n. 70:

"Los seglares, cuya vocación específica los coloca en el corazón del mundo y a la guía de las más variadas actividades temporales deben ejercer por lo mismo una forma singular de evangelización, su tarea primera e inmediata no es la institución y el desarrollo de la comunidad eclesial — esa es la función específica de los pastores —sino el poner en práctica todas las posibilidades cristianas y evangélicas escondidas pero a su vez ya presentes y activas en las cosas del mundo..."

Sin embargo, más adelante, en el número 73, dedicado a los ministerios diversificados se alude al reconocimiento eclesial de la colaboración de laicos con el servicio de los pastores, mediante el ejercicio de ministerios diversos, no conferidos por el orden sagrado según los dones de Dios.

Y, finalmente, este número prolonga la perspectiva al hablar de las fuentes donde debe inspirarse la implantación de los ministerios en al vida de la Iglesia: De un lado, los orígenes de la Iglesia y, de otro lado, la atención a las necesidades actuales de la humanidad y de la Iglesia. Al final de este numeral se hace un elenco de posibles ministerios que es posible discernir y promover.

Christifideles laici, 30 diciembre de 1988

La reflexión sobre los laicos encontró un tono más vivaz en la época del Sínodo sobre la vocación y la misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo. Tres temas encontraron entonces un amplio desarrollo: La re-propuesta de lo específico laical en la secularidad, la reflexión sobre el papel de los laicos en la comunidad cristiana, la identificación de la figura del laico en aquella del cristiano.

CFL reogió de manera sintética la enseñanza conciliar sobre los laicos en su número 23:

La misión salvífica de la Iglesia en el mundo es llevada a cabo no solo por los ministros en virtud del sacramento del Orden, sino también por todos los fieles laicos. En efecto, estos en virtud de su condición bautismal y de su específica vocación, participan en el oficio sacerdotal, profético y real de Jesucristo, cada uno en su propia medida (CFL 23).

Saca como conclusión de esta premisa las siguiente exhortaciones para los pastores: primero, reconocer y promover los ministerios, oficios y funciones de los fieles laicos , que tienen su fundamento sacramental en el Bautismo, en la Confirmación y para no pocos de ellos en el sacramento del matrimonio y, segundo, cuando la necesidad o la utilidad de la Iglesia lo exija, los pastores, -según las normas del derecho

universal- podrán confiar a los laicos algunas tareas que, si bien conectadas a su propio ministerio de pastores, no exigen, sin embargo, el carácter del Orden (Cf. CFL 23).

Viene luego una precisión que será de capital importancia para el planteamiento de la relación entre los ministerios ordenados y los confiados a los laicos:

Sin embargo, el ejercicio de estas tareas no hace del fiel laico un pastor. En realidad, no es la tarea lo que constituye el ministerio, sino la ordenación sacramental. Solo el sacramento del Orden atribuye al ministerio ordenado una peculiar participación en el Oficio de Cristo Cabeza y Pastor de la Iglesia y en su sacerdocio eterno. La tarea realizada en calidad de suplente tiene como su legitimación -formal e inmediatamente- el encargo oficial hecho por los pastores, y depende en su concreto ejercicio, de la dirección de la autoridad eclesiástica.

CFL pone también en evidencia algunas de las preocupaciones manifestadas con relación a la praxis de los ministerios de los laicos, a saber: el uso indiscriminado del término ministerio, la confusión y tal vez la igualación entre sacerdocio común y el sacerdocio ministerial, la escaza observancia de ciertas normas eclesiásticas, la interpretación arbitraria del concepto de "suplencia", la tendencia a la "clericalización" de los laicos y el hecho de crear una estructura de servicio paralela a la fundada en el sacramento del Orden (CFL 23).

Así mismo, el Papa Juan Pablo II en este documento pide se constituya una comisión para estudiar en profundidad los problemas teológicos, litúrgicos, jurídicos y pastorales surgidas a partir del gran florecimiento actual de los ministerios confiados a los fieles laicos (CFL 23).

Instrucción Ecclesiae de mysterio, 1997

La Congregación para el Clero publicó en 1997 un documento en que se abordó el tema de las colaboraciones de los fieles laicos en el sagrado ministerio de los sacerdotes. Junto al reconocimiento del valor del florecimiento de los ministerios ejercidos por laicos y al recuerdo del campo específico del apostolado de los laicos en la consecratio mundo, el documento advierte sobre una exigencia que es necesario tener en cuenta cuando los laicos se vinculan a tareas inherentes al ministerio de los pastores: "porque se trata de tareas íntimamente relacionadas con los deberes de los pastores —que para ser tales deben ser marcados con el Sacramento del Orden— se exige, de parte de todos aquellos que en cualquier modo están implicados, una particular atención para que se salvaguarden bien, sea la naturaleza y la misión del sagrado ministerio, sea la vocación y la índole secular de los fieles laicos. Colaborar no significa, en efecto, sustituir".

Evangelii gaudium, 24 de noviembre de 2013

En este documento el Papa no hace referencia explícita a los ministerios, sino que más bien destaca el protagonismo de cada uno de los bautizados en la tarea de la evangelización:

La evangelización es tarea de la Iglesia. Pero este sujeto de la evangelización es más que una institución orgánica y jerárquica, porque es ante todo un pueblo que peregrina hacia Dios. Es ciertamente un misterio que hunde sus raíces en la Trinidad, pero que tiene su concreción histórica en un pueblo peregrino y evangelizador, lo cual siempre trasciende toda necesaria expresión institucional.

Y más adelante, cuando se refiere a la común condición de todos los fieles de Cristo como discípulos misioneros, destaca la universal presencia del Espíritu de Dios en todos los bautizados y el protagonismo de cada uno de ellos en la misión, independientemente de cuál sea su función o el grado de su formación. Todo brota simplemente de la experiencia del encuentro con el amor de Dios manifestado en Cristo (Cf. EG 119-120).

Motu Proprio Spiritus Domini

El 10 de enero del 2021 el Papa Francisco publicó este documento por el cual modificaba lo establecido en el Motu proprio Ministerio Quaedam en lo relativo a quienes pueden ser llamados a los tradicionales ministerios del lectorado y el acolitado. El papa establece ahora que a las mujeres se les pueden conferir estos ministerios.

Aunque el propósito es bastante puntual, el Papa ofrece algunos elementos sobre la globalidad de los ministerios instituidos como su colación mediante un rito litúrgico no sacramental, su naturaleza como expresión del sacerdocio bautismal y el carácter de ayuda al ministerio ordenado.

Motu proprio Antiquum ministerium, 10 de mayo de 2021

Por este documento el Papa Francisco instituyó el ministerio de catequista. En el número dos de este hace un planteamiento general de los ministerios en los siguientes términos:

Desde sus orígenes, la comunidad cristiana ha experimentado una amplia forma de ministerialidad que se ha concretado en el servicio de hombres y mujeres que, obedientes a la acción del Espíritu Santo, han dedicado su vida a la edificación de la Iglesia. Los carismas, que el Espíritu nunca ha dejado de infundir en los bautizados, encontraron en algunos momentos una forma visible y tangible de servicio directo a la comunidad cristiana en múltiples expresiones, hasta el punto de ser reconocidos como una diaconía indispensable para la comunidad.

Volveremos sobre este documento cuando presentemos más adelante la especificidad del ministerio de catequista.

Mensaje del Santo Padre Francisco con motivo de los 50 años de la publicación de la Carta Apostólica bajo la forma Motu Proprio Ministerio Quaedam de Paulo VI.

Este mensaje recoge los avances que bajo el impulso de Ministerio Quaedam se han hecho en la Iglesia con relación al tema de la ministerialidad eclesial, reconociendo al mismo tiempo que hay aspectos de diverso orden sobre los cuales es necesario proseguir la reflexión, sin que por ello se detengan los procesos a la espera de claridades totales.

El documento abre con una afirmación contundente: "No existe comunidad que no genere ministerios"(n.3).
Señala luego dos elementos que han guiado el desarrollo ministerial de la Iglesia: el origen de todo ministerio en Dios y el bien común como finalidad de todo ministerio (3).

El Papa destaca así mismo la importancia del discernimiento de los ministerios en diálogo con la diversidad de situaciones que se van presentando (4).

Posteriormente cita los principios doctrinales que deben ser tenidos siempre en cuenta para la armoniosa convivencia de los diversos ministerios: La eclesiología de comunión, la sacramentalidad de la Iglesia, la complementariedad entre el sacerdocio común y el ministerial, la visibilidad litúrgica de cada ministerio (6).

En el n. 7 se enuncia un principio cristológico que está en la base de toda ministerialidad eclesial: "Como la Iglesia es el cuerpo de Cristo, entonces, todos sus miembros participan del todo el servir (ministrar) del Verbo encarnado y cada uno de ellos, a causa de la unidad que deriva de la personal llamada de Dios, manifiesta un rasgo del rostro de Cristo Siervo".

Finalmente, el Papa señala un punto de partida para desarrollo ulteriores sobre el tema de la ministerialidad: el compartir de experiencias (10).

Carta a los presidentes de las Conferencias de obispos sobre el rito de la institución de los catequistas.

Aunque su tema está relacionado con el recientemente instituido ministerio de catequista en la carta aparecen mencionados dos elementos generales de los ministerios que vale la pena recordar: primero, el fun-

damento del ministerio en la condición bautismal, segundo, la estabilidad, que tienen que ver no solo con el ministerio en sí mismo, sino también con la duración prolongada del encargo, estabilidad por lo demás análoga con la de los lectores y acólitos (2). De ahí su no iterabilidad.

Reflexión sistemática

El carácter ministerial de la Iglesia

Una primera claridad tendría que ver con la expresión ministerialidad que designa, dos elementos constitutivos de la Iglesia, por una parte, que ella vive en función del servicio de la evangelización globalmente considerado y, por otra, que, desde el inicio, la Iglesia ha contado gracias a la acción del Espíritu con diversidad de miembros dotados de carismas y funciones distintas, en orden a la edificación del cuerpo eclesial.

Los ministerios eclesiales

Algunos servicios que prestan los fieles tienen el carácter de ministerios, estos son servicios que gozan de algunas características particulares. Son servicios reconocidos por la Iglesia como necesarios para el desarrollo de su misión evangelizadora y son expresión de alguno de los oficios de Cristo, el del anuncio de la palabra, el de la santificación o el de la guía de la comunidad cristiana y el servicio a los más necesitados. Son servicios que implican además una cierta estabilidad y procesualidad en su prestación. No son pues acciones puntuales o esporádicas, sino que implican dedicación a una determinada tarea y cierta concatenación entre diversos momentos, acciones y gestos que la constituyen.

Algunos de estos son instituidos mediante un rito litúrgico, caso en el cual las características mencionadas para los ministerios en general se deben verificar de una manera más clara y fuerte.

Algunos de los ministerios se confieren mediante el sacramento del Orden. En quienes lo reciben se opera una transformación íntima, profunda y definitiva que los habilita para ser representación sacramental de Cristo, cabeza y Pastor de la Iglesia, es decir de Jesucristo como principio viviente y personal de la gracia y, por lo tanto, de la salvación.

La peculiaridad global del ministerio ordenado no está dada exclusivamente por las funciones que los ministros ordenados realizan, sino por la representación sacramental de Jesucristo en medio de la comunidad cristiana y del mundo y por el poder espiritual del cual están investidos para actuar en persona de Cristo para la edificación de los fieles.

Así mismo, los pastores realizan algunas tareas exclusivas de dicha representación sacramental como la presidencia de la celebración eucarística o la administración del sacramento de la penitencia en el caso de los obispos y presbíteros o la predicación con la misma autoridad de Cristo.

Así mismo desde su identidad como representación sacramental de Cristo Cabeza y Pastor aseguran la unidad de la comunidad eclesial y de sus diversas funciones.

El ministerio ordenado existe al servicio del sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio común de los fieles requiere para su ejercicio de la comunión con los pastores, pues su ministerio garantiza el origen trascendente de la salvación, la fidelidad a Cristo en el desarrollo de la tarea evangelizadora y la comunión en la misión.

El documento de la Congregación para el Clero insistía en la necesidad de no comprender esa colaboración de los laicos en algunas tareas muy vinculadas al ministerio de los pastores en términos de una sustitución y de evitar el riesgo de clericalizar a los laicos con el riesgo de que descuiden su apostolado específico.

La dimensión sacramental de los ministerios laicales

Si bien es cierto, se requiere de la legitimación por vía de delegación de los pastores para que los laicos ejerzan funciones estrechamente relacionadas con el ministerio de estos, el fundamento más profundo de los ministerios confiados a los laicos radica en el bautismo, en la confirmación y para algunos de ellos en el matrimonio.

Así mismo, es interesante destacar la dimensión litúrgica de estos ministerios que tiene que ver no solo con la colación en medio de un rito litúrgico para los ministerios instituidos, sino también con la visibilidad que deben tener los ministerios en la Asamblea litúrgica, como fuente y culmen de toda la vida de la Iglesia.

Características fundamentales de los ministerios instituidos

Están relacionados con la edificación del cuerpo de Cristo y, por lo tanto, tienen referencia a la palabra y a la eucaristía como culmen de la vida eclesial y con los pobres con quienes Cristo quiso identificarse.

- El carácter sobrenatural como dones carismáticos otorgados por Dios.
- La estabilidad en la prestación del servicio.
- El reconocimiento público eclesial.
- Su fundamento sacramental, particularmente en el sacramento del bautismo.
- El carácter vocacional, la necesidad de un discernimiento eclesial para la admisión de los candidatos y el otorgamiento del ministerio mediante el rito litúrgico correspondiente.
- Su inserción en la Iglesia local, en su historia y en sus necesidades y en su estilo evangelizador.

Vale la pena acotar que los tres ministerios instituidos actualmente en la Iglesia universal están en estrecha relación con la iniciación cristiana. Los lectores y los acólitos son bautizados cuya identidad está calificada en el rito de institución para un servicio eclesial en la liturgia, en particular a la mesa de la Palabra y del Pan del cual brota todo el compromiso de la vida cristiana.

Los catequistas son bautizados cuya identidad está cualificada para vivir más intensamente el espíritu apostólico y servir al anuncio y la maduración de la fe la comunidad cristiana.

Además del rito de institución, el obispo ha de conferir a cada ministro un mandato para el ejercicio concreto del ministerio.

Identidad y funciones propias de cada uno de los ministerios instituidos

Del lector

Es instituido para el ministerio de proclamar la Palabra de Dios en la Asamblea litúrgica (MQ 5).

A partir de la escucha permanente y atenta de la Palabra de Dios, llama a la Iglesia entera a ponerse en la presencia del Señor, Palabra hecha carne.

Tareas

- El anuncio de la palabra en la asamblea litúrgica.
- Preparar la asamblea para la escucha de la Palabra y a los lectores

para proclamar adecuadamente la Palabra de Dios.

- Puede tener un papel especial en las diversas formas celebraciones de la palabra, en la liturgia de las horas y en las iniciativas diseñadas para ir en búsqueda de los alejados.

- Animar momentos de oración y de lectio divina.

Acompañar a los fieles en cuanto están en búsqueda del encuentro vivo con la Palabra, ofreciendo claves y métodos de lectura para su correcta interpretación y fecundidad espiritual y pastoral.

Del acólito

El acólito es instituido para el servicio del cuerpo de Cristo en la celebración eucarística y al Cuerpo de Cristo, que es el Pueblo de Dios, sobre todo en los pobres y en los enfermos.

Tareas:

- Servir al altar, signo de la presencia viva de Cristo en medio de la Asamblea.

- Coordinar el servicio de la distribución de la comunión en y fuera de la celebración eucarística.

- Animar la adoración y las diversas formas de culto eucarístico.

- Coordinar el servicio de la distribución de la eucaristía a quienes están impedidos de participar en la misa. Es ministro extraordinario de la distribución de la comunión.

El ministerio de catequista

Participa de todas las características propias de los ministerios instituidos.

Tiene unas características particulares:

Una cierta flexibilidad, es decir, puede dar lugar a figuras diversas que cada Conferencia Episcopal habrá de precisar (AM 9).

Es un ministerio arraigado en la tradición cristiana desde sus orígenes, desde las comunidades neotestamentarias como ministerio de enseñanza encarnado de manera especial por los maestros de la comunidad (Cf. AM 1 y 2): "Por lo tanto es posible distinguir dentro de la gran tradición carismática del Nuevo Testamento la presencia activa de bautizados que ejercieron el ministerio de transmitir de forma orgánica , permanente y vinculada a las diferentes circunstancias de la vida, la enseñanza de los apóstoles y los evangelistas".

Es un ministerio que se sitúa en la diversidad de etapas del proceso evangelizador, particularmente al servicio de la palabra y de la reunión de la comunidad en torno a la misma. El ministro catequista puede desenvolverse tanto en la etapa misionera del proceso evangelizador, como en la etapa catequístico-catecúmeno, como en la etapa de la formación permanente de la fe.

"Los catequistas, en virtud del bautismo, están llamados a ser corresponsables en la Iglesia local para el anuncio y la transmisión de la fe, desempeñando tal función en colaboración con los ministros ordenados y bajo su guía" (Carta a los presidentes... n. 4).

Así, por ejemplo, aparece en AM n. 4, haciendo referencia al número 17 del decreto Ad Gentes:" Los padres conciliares subrayaron repetidamente cuán necesaria es la implicación directa de los fieles laicos, según las diversas formas en que puede expresarse su carisma en la "plantatio ecclesiae" y el desarrollo de la comunidad cristiana.

Es un ministerio que supone y en cierto sentido potencia el compromiso misionero de todo bautizado.

Es un ministerio laical, es decir, que ha de conferirse de manera muy especial aunque no totalmente exclusiva a los laicos, no por lo tanto a los religiosos, religiosas o seminaristas.

Dice una relación especial al acompañamiento de maduración en la fe de personas y comunidades y a los procesos de iniciación cristiana, de allí que su visibilización

litúrgica se da en los ritos que jalonan el proceso iniciatorio, particularmente para los catecúmenos (Cf. Carta a los presidentes... n. 9).

Diversidad de tareas

Además de estos servicios estrechamente relacionados con el anuncio y la formación en la fe, los ministros catequistas pueden desempeñar otra serie de funciones en colaboración. con los ministros ordenados, de las cuales hace un elenco no exhaustivo a Carta a los Presidentes: "la guía de la oración comunitaria, especialmente de la liturgia dominical en ausencia de un presbítero, o diácono, la guía de las celebraciones de las exequias, la formación y la guía de otros catequistas, la coordinación de iniciativas pastorales, ; la promoción humana según la doctrina social de la Iglesia, la ayuda a los pobres, el fomento de las relaciones entre la comunidad y los ministros ordenados". (n. 11).

Ante la escases de ministros ordenados, el ministro catequista podría recibir el encargo de la cura pastoral de una parroquia bajo la moderación de un presbítero (Cf. CIC 517, parágrafo 2). (Cf. Carta a los presidentes...., n. 12).

Podríamos sintetizar lo señalado en la Carta a los presidentes mediante tres figuras básicas que podría asumir el ministerio de catequista: el servicio de la catequesis, particularmente en lo relativo al proceso de formación d ellos catequistas, las acciones de las diferentes etapas del proceso evangelizador y la correspondiente animación de las comunidades y, finalmente, la colaboración con los pastores que puede ir incluso hasta el encargo de una comunidad parroquial, cuando hay penuria de ministros ordenados.

Conclusión

La renovación de la ministerialidad eclesial y en particular de los ministerios laicales es un camino fecundo para la realización de la Iglesia como misterio de comunión misionera. En cierto sentido está apenas en ciernes. Sin duda alguna la insistencia del Papa Francisco sobre la sinodalidad y el Sínodo correspondiente son un kairos para que este proceso se ahonde e intensifique, ya sin las prevenciones y equívocos que pudieron darse en otro momento. Será decisivo en este camino la profundización en una eclesiología que admita sin temores que la edificación de la comunidad cristiana, como todas las demás dimensiones de la evangelización son tarea que le corresponde a los laicos por su identidad bautismal y que, al mismo tiempo, no descuide nunca el hecho de que la representación sacramental de Cristo cabeza y pastor es constitutivo esencial del ser de la Iglesia y condición para la realización fecunda del apostolado laical.

SALIR Y ACOGER:
LA LÓGICA DE LOS MINISTERIOS LAICALES

Pbro. Dr. Juan David Muriel Mejía
Sacerdote de la Arquidiócesis de Medellín.
Profesor de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Catequistas, lectores, acólitos, cantores… agentes del evangelio que deben ser testigos de la vida interior de la Iglesia, de su capacidad pneumática y ministerial, de la fuerza y el poder de la vida misma de Dios en el mundo.

Se celebrará sobre ellos un rito litúrgico y se les realizará un envío para una tarea eclesial, para ser sal y luz, para continuar la obra redentora del Señor. De ellos entonces, y en un momento tan trascendental y desafiante para la Iglesia y el mundo, nos podríamos preguntar en este Congreso: ¿Perfil? ¿Características? ¿Tareas?

Pongamos carne teológica al asunto:

1 FUNDAMENTO CRISTOLÓGICO – ÓNTICO

El fundamento de la tarea del ministro debe ser…

> ***La presencia de Cristo sacerdote en la Iglesia,*** comprendiendo en ella la realidad sacerdotal aplicada a Cristo (concepto de sacerdocio, realidad sacerdotal universal, sacerdocio del AT), o la participación directa en el sacerdocio de Cristo (sacerdocio ministerial o laical), o el motivo estimulante de la realidad humana actual (mentalidad y problemas del hombre de nuestro tiempo)…
>
> La solución de la relación entre misterio sacerdotal y sacerdocio común de los fieles se encuentra, pues, en esta ***fuente personal del Cristo sacerdote sumo y único, que vive en la iglesia y por medio de su Espíritu obra los carismas.*** La línea iglesia – ministerio -sacramentos es la que prevalece en la teología ecuménica de hoy, porque se inspira en el aspecto carismático y viviente del Cristo que obra en la iglesia, más que en el estrictamente jurídico de los ministerios como poderes, recuperando así también la línea de la evangelización." *(LODI E., Ministerio – Ministerios, NDL.)*

Como podemos leer en los escritos neotestamentarios, los Apóstoles eligen sucesores, vigilantes, orientadores de la comunidad para guiar, comunicar, servir, evangelizar, amar al estilo de Jesús. La ministerialidad es un dato irrenunciable y característico de cualquier comunidad cristiana bien fundamentada (Ef. 4, 11 – 16) para su misma edificación como Cuerpo vivo del Señor, es una "institución cristiana esencial" *(SCHILLEBEECKX E., El Ministerio-Eclesial, 44).*

Pero esa elección - que tendrá para el posteriormente llamado sacramento del orden los antiguos ritos de la imposición de las manos y el carisma profético a través de la plegaria (Hech. 13, 3) - no elige a hombres y mujeres para que simplemente hagan cosas o realicen tareas, sino para que SEAN al estilo del Señor, para que lo re-presenten.

Los nuevos evangelizados deben VER en las maneras, las palabras, las acciones, los gestos de los que los acompañan, los usos, el pensamiento, la voluntad misma de Cristo y del Padre en Él. Los enviados deben ser bienaventuranza en acto y en camino. En el texto de Lodi

vemos como la realidad humana con su belleza, con su complejidad, con su pecado y virtud, con sus alegrías y esperanzas, está a la base del compromiso eclesial de transformación y de esperanza. El ministro, implicado en la evangelización desde su carácter sacerdotal bautismal, regenera y transforma la creación, recibiendo el Espíritu, *"para que sea artífice de justicia y de paz en Cristo, el hombre nuevo." (Prefacio común IX: la Gloria de Dios es el hombre viviente).*

El ministro es un poster del Reino, que cuenta siempre a los hombres la alegría de la fe y del proyecto de la redención humana. Con esta capacidad de reflejar a Cristo, construye, anuncia, denuncia, ayuda, levanta, consuela, regenera el tejido social. No es un simple burócrata que cumple funciones para amasar poder, o que obedece fríamente cálculos humanos, o un asalariado que está por la paga, ni un artista que sediento de fama y de gloria brilla para atraer a todos hacia sí, sino que es un testigo de la cruz, un simple y alegre ciudadano del Reino, un colaborador de la obra salvífica, un *"bautizado que ayuda a otros bautizados a salvarse"* como repite mi arzobispo Ricardo al referirse a quienes son en la Iglesia llamados a ministrar.

Más que poderes, los ministerios son tejidos carismáticos que sanan heridas, tienden puentes, cruzan fronteras, crean comunión, sirven con diligencia, son las manos operosas del Espíritu más que los fríos agentes de una institución humana. Son carne eclesial en acto eucarístico.

Porque al final lo que se pide del ministro es que sea sacramento: que re-presente a Dios, que lo manifieste, que sea portador de sus palabras y sus acciones, que lo anuncie, que sea conducto de su mensaje y de su consuelo. Así vistos, los sacramentos y sacramentales, con la doble y poderosa herramienta de la Palabra y el signo redentor, manifestarán al mundo el deseo bueno de Dios sobre el creado y serán sus huellas, signos pascuales que humanizan y dignifican.

Pero ¡Cuidado! Es una tarea que necesita de la amistad con el Señor, de una relación íntima con él, para no traicionar el anuncio y no convertirlo en una publicidad fría y engañosa. La radical y confiada amistad con Jesús entraña la misión y viceversa. Es el binomio que propone el Papa Francisco al comentar el texto del envío de los discípulos para evangelizar, *"no se puede ir sin estar ni estar sin ir":*

"En primer lugar, no hay ir sin estar: antes de enviar a los discípulos en misión, Cristo —dice el Evangelio— los "llamó" (cfr. Mt 10,1). El anuncio nace del encuentro con el Señor; toda actividad cristiana, sobre todo la misión, empieza ahí. No se aprende en una academia: ¡no! Empieza por el encuentro con el Señor. Testimoniarlo, de hecho, significa irradiarlo; pero, si no recibimos su luz, estaremos apagados; si no lo frecuentamos, llevaremos nosotros mismos a los demás en vez de a él —me llevo a mí y no a Él—, y todo será en vano. Por tanto, puede llevar el Evangelio de Jesús solo la persona que está con Él. Alguien que no está con Él no puede llevar el Evangelio. Llevará ideas, pero no el Evangelio. Igualmente, sin embargo, no hay estar sin ir. De hecho, seguir a Cristo no es un hecho intimista: sin anuncio, sin servicio, sin misión la relación con Jesús no crece. (Papa Francisco, Audiencia General, 15 febrero 2023)."

2 SERVIDORES

El ministro desde la revelación bíblica, debe servir a los hombres para los misterios de Dios ("Que todo hombre nos considere de esta manera: como servidores de Cristo y administradores de los misterios de Dios." 1 Cor. 4, 1 - 2); por eso el texto bíblico lo denomina (administrador – mayordomo – tesorero cfr. TUGGY A., Léxico griego – español del Nuevo testamento 3623) y de él obviamente se espera prudencia, caridad, obediencia, fidelidad y nunca orgullo, pereza, despilfarro, desobediencia, falta de sentido común, mentira, egoísmo.

El objetivo entonces es claro desde el prisma del evangelio: Una vida sacerdotal, es decir, oferente, en donde el concepto de culto vivido se extienda a lo que fue el originario concepto de liturgia como helénico, es decir, un ministerio y un servicio ofrecido por uno para todos, el servicio prestado a los que se aman, a los que le fueron a uno confiados.

El sacerdocio sumo y eterno del Señor es el máximo criterio a seguir: una vida impoluta, generosa, cargada de obras buenas en favor de los otros, una vida que toda ella puede ser ofrecida según el concepto de Hebreos (Heb. 2, 17) que reproduce bellamente el Santo Cura de Ars: *"He aquí una regla de conducta: no hacer más que lo que se puede ofrecer al Buen Dios."* En la patena de la Eucaristía se ofrece el sacrificio de la vida de Cristo, pero también los esfuerzos nuestros por asemejarnos a Él, por construir el Reino, por dignificar al ser humano, por glorificar amando, Gloria enim Dei vivens homo! (S. Ireneo, AH IV, 20, 7). Por eso reza con claridad el Vaticano II:

"El sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial o jerárquico, aunque diferentes esencialmente y no sólo en grado, se ordenan, sin embargo, el uno al otro, pues ambos participan a su manera del único sacerdocio de Cristo. El sacerdocio ministerial, por la potestad sagrada de que goza, forma y dirige el pueblo sacerdotal, confecciona el sacrificio eucarístico en la persona de Cristo y lo ofrece en nombre de todo el pueblo a Dios. Los fieles, en cambio, en virtud de su sacerdocio regio, concurren a la ofrenda de la Eucaristía y lo ejercen en la recepción de los sacramentos, en la oración y acción de gracias, mediante el testimonio de una vida santa, en la abnegación y caridad operante." LG 10º.

Miremos como este nuevo concepto de culto y de servicio como capacidad de dar y darse sacerdotalmente, es propio de la acción del Espíritu Santo, que forma a la humanidad de una forma pedagógica y gradual para que encuentre la verdad completa.

En el mundo griego antiguo, el concepto de diakonía remite a esclavitud, servidumbre, a lo no apreciado, lo obligante o poco digno (Cfr. Platón, Gorgias 513ess: La función de los guardianes de la República es más bien la de cuidar y cultivar en los otros "sea el cuerpo sea el alma" para hacer de los ciudadanos "lo mejor posible" y no es tanto la función de servir.)

Pablo, heredero de la mentalidad helénica, aplica al concepto de , más que al culto (que en el Nuevo Testamento será concepto de la obra lucana o de Hebreos), liturgia es la capacidad del creyente de ser como Cristo mediante la evangelización, la reconciliación, la caridad, la obediencia de la fe, y sobre todo el servicio común que pueden prestarse las iglesias al reunirse y colectar para los que pasan necesidad, uniendo así aún maravillosamente los dos términos: "Porque la ministración de este servicio no sólo suple con plenitud lo que falta a los santos, sino que también sobreabunda a través de muchas acciones de gracias a Dios" 2 Cor. 9, 12: ☒ διακονία τ ς λειτουργίας - una diaconía para el servicio de los más pobres que parte del hecho mismo de la sinaxys dominical, acto resucitante que hará vivir a todos con la vida misma de Cristo.

El problema se da al contacto con la cultura de Roma. Los ministerios eclesiales, el uso litúrgico, la concepción del ser al estilo de Jesús para la ya establecida jerarquía tripartita y para los servidores ministeriales,

la vida eclesial, se impregnan de nuevos contenidos y así se enriquecen, pero también corren riesgos: servitium – ministerium – munus- officium – dignitas. Son los nuevos nombres y rostros de quien en la Iglesia sirve a la fe y al evangelio. El Ordo es una casta en donde se obtienen derechos y privilegios, obvio con funciones y tareas. El carisma puede verse sofocado por lo institucional, y el ministerio se transforma en cursus honorum, carrera que mira más al poder que al amor y al servicio. Pero en el corazón de la cultura latina permanecen trazas indelebles del genio romano que hace brillar la gloria de la humanidad y que el cristianismo hace suyos: "Honor est in honorante", el honor viene que quien honra, pero el honor para la Iglesia será siempre servir, ayudar, soportar, salir al cuidado de... Amor por los pobres, con el deseo de que el ser humano abandone cualquier tipo de pobreza:

"El amor de la Iglesia por los pobres [...] pertenece a su constante tradición" (CA 57). Está inspirado en el Evangelio de las bienaventuranzas (cf Lc 6, 20-22), en la pobreza de Jesús (cf Mt 8, 20), y en su atención a los pobres (cf Mc 12, 41-44). El amor a los pobres es también uno de los motivos del deber de trabajar, con el fin de "hacer partícipe al que se halle en necesidad" (Ef 4, 28). No abarca sólo la pobreza material, sino también las numerosas formas de pobreza cultural y religiosa (cf CA 57)." CEC 2444.

Es un concepto nuevo y claro este que permite la vida interior y descubre en el corazón y sus valores la sede verdadera del culto y la respuesta a la Alianza: "Procuraremos, hermanos, cada uno agradar a Dios en nuestro propio puesto, conservándonos en buena conciencia, procurando con espíritu de reverencia no transgredir la regla de su propio ministerio (Λειτουργία)." Clemente Romano I Carta a los corintios 40-41,1. Esto escribe Clemente a los subversivos corintios que han depuesto altivos a sus presbíteros, y usa el término liturgia para hablar de un ministerio bautismal concedido por gracia de Dios y ante el cual se responde con obras de rectitud y compasión, de obediencia, de eclesialidad, no con la sedición, la guerra, el desamor.

La cumbre de esta expresión la utilizará el Cardenal Sarah, que se referirá a la liturgia como la acción silenciosa del corazón, como un llamado a quienes ven en ella solo una maraña de símbolos que el hombre debe fabricar, y no la poderosa intervención de Dios que en ella nos busca, nos persigue, nos atrapa, nos salva: "La Liturgia es en esencia Actio Christi, el trabajo de la redención humana y la perfecta glorificación de Dios... Si este principio vital no es recibido en fe, es probable que se haga de la Liturgia una obra humana, una auto celebración de la comunidad... se trata de dejar que Cristo nos tome y nos asocie con su sacrificio." (SARAH R., La liturgia acción silenciosa del corazón, LOR junio 2015).

3 EN SALIDA

Partimos de una célebre y bien lograda afirmación de la teología eclesial, actual: "El recentramiento sobre Cristo de los ministerios; el descentramiento hacia la iglesia como tal."

Esto nos habla de la necesidad, no sólo del ministro, sino de todo bautizado, de salir para encontrar, para buscar, para discernir, para hallar, para reflexionar, para amar. Es la "Iglesia en salida" que pide el Papa Francisco (Catequesis general 23 de octubre de 2019), comunidad que no se acomoda sino que está siempre en camino. Nos ayuda esta reflexión de Ratzinger:

> "En la filosofía antigua – Plotino - el éxodo, por medio del cual aparece el ser no-divino, no se concibe como salida, sino como descenso, como caída desde las alturas de lo divino que, conforme a las leyes de la caída, lleva a precipitarse a una distancia cada vez más lejana de lo divino...ser caído...El camino del reditus significa salvación, y salvación significa liberación de la finitud... En el cristianismo el exitus...es, por el contrario, algo tremendamente positivo: un acto creador y libre del Creador que quiere, de forma positiva, que lo creado exista ante él como algo bueno, y que sea capaz de responderle en libertad y amor... La esencia del culto, del «sacrificio» en cuanto proceso de semejanza, de convertirse-en-amor y, de este modo, de camino hacia la libertad...La salvación ahora necesita del Salvador...el sacrificio adopta naturalmente la forma de la cruz de Cristo, del amor que se da en la muerte." (RATZINGER J., Introducción al espíritu de la liturgia, II, 42).

Es decir, he aquí la grandeza de la Revelación cristiana: lo que para la filosofía antigua significaba pérdida en el ser al dejar-de-ser, en el cristianismo es inmensa riqueza y fundamento; Dios sale al encuentro, nos busca en la carne de Cristo, es Dios-con-nosotros. Su humillación nos levanta y su muerte en cruz es camino redentor y pedagógico que nos enseña cómo ser mejores seres humanos.

Desde esa libertad de la cruz como acto oferente movido por el amor, el ministro puede entender la radicalidad de su propia vocación, que lo pone al servicio y que obvio, puede desgastarlo, traerle contradicciones y dificultades, pero encontrará siempre un camino que le otorgará sentido a su existencia, que le dará felicidad, que lo hará un bienaventurado. Es la eterna paradoja de la necesidad de morir para dar vida (Jn. 12, 24). Exitus y reditus son necesarios para imitar los mismos movimientos del Verbo, que entregando su gloria, se humilla para enaltecernos.

Analicemos entonces qué pide la Iglesia para sus ministros. Lo haremos haciendo hermenéutica desde la oración de bendición de los lectores:

Oh Dios, fuente de toda luz y origen de toda bondad! Que nos enviaste a tu Hijo único, Palabra de vida, para que revelara a los hombres el misterio escondido de tu amor; bendice + a estos hermanos nuestros, elegidos para el ministerio de lectores; concédeles que, al meditar asiduamente tu Palabra, se sientan penetrados y transformados por ella y sepan anunciarla, con toda fidelidad, a sus hermanos. Por Jesucristo nuestro Señor.

R: Amén.

Cada uno de los candidatos se acerca al Obispo, que les entrega el libro de la Sagrada Escritura, diciendo:

Recibe el libro de la Sagrada Escritura y transmite fielmente la Palabra de Dios, para que sea cada día más viva y eficaz en el corazón de los hombres.

El Lector responde: Amén. *(Rito para instituir lectores y acólitos n. 6 – 7).*

La oración de bendición respeta los cánones teológicos de la plegaria fundamental judía, la bendición, berakah que tiene 4 momentos principales: la invocación (Oh Dios – nombre de Dios y sus apelativos), anámnesis (que nos enviaste…), intercesiones y epíclesis (bendice…que se sientan) y doxología (Por Jesucristo).

La bendición procede de Dios, la liturgia es acción de Dios en la historia que nos salva y nos agracia; Cristo, Palabra hecha carne, actualiza por esta plegaria su labor performativa y recrea la realidad para hacerla sacramento. Sobre los lectores se invoca el Espíritu que permita la escucha, el discernimiento, la acción evangelizadora, la fidelidad. El libro mismo de las Escrituras entregado se convierte en signo eficaz y en derrotero existencial: ser evangelio para los hermanos. La liturgia, lex statuat supplicandi, descubre al ministro como objeto de la gracia santificante y pide sobre él las virtudes del evangelio a imitación de las de Dios: bondad, brillo, sabiduría, disponibilidad, amor. El encuentro litúrgico permite la presencia y la sacramentalidad, se convierte inmediatamente en espacio regenerador y misionero.

4 PRINCIPIOS

1. De sacerdocio – laicado a comunidad – ministerios: ministerios de los fieles

> "«fidelis» de cristiano creyente y perteneciente a la Iglesia…
>
> La condición esencial de una manifestación del ser de la Iglesia, como pueblo de Dios, como comunidad responsable y creyente…Los ministerios son una condición de posibilidad de asistencia y persistencia de la Iglesia en el espacio y el tiempo; y la adecuada estructuración ministerial de la Iglesia es una condición de posibilidad del cumplimiento de su misión en el mundo." (BOROBIO D., Ministerio sacerdotal, ministerios laicales, 34).

Más que pensar en estricta y jerarquizada división ministerial entre ordenados y laicos, la ministerialidad debería brotar espontánea del fondo de la experiencia de la comunidad. La comunidad cristiana, útero y matriz vivificante, da a luz normalmente la estructura de quien la acompaña, la sirve, la conduce. El fiel es hijo, es hermano, es creyente, es discípulo y no se entiende a sí mismo como quien vegeta en, sino como quien construye con. La misión solidaria de la Iglesia como fermento de una masa unida y nueva no se entiende sin células vivas de plegaria, fraternidad, escucha y apostolado.

2. Salir y acercarse

> "Se acercó, le curó las heridas con vino y aceite, y se las vendó … Acercarse es mirar a ese otro que es pecador como yo y que busca a Dios como yo. Estamos llamados como ministros a acercarnos a la realidad de los creyentes a los que servimos, para quienes nos hemos preparado como ministros. Toda persona que se acerque al templo debe ver en los ministros esos hombres y mujeres que se acercan a la humanidad para conducir a la divinidad a través de su servicio." (POSADA D., La espiritualidad como desarrollo humano, Guía de formación para los ministros extraordinarios de la comunión, 21.)

Si lo ha hecho el Verbo de Dios, cómo el ministro no imita la salida misma de Cristo que, *"como buen samaritano, se acerca a todo hombre que sufre en su cuerpo o en su espíritu, y cura sus heridas con el aceite del consuelo y el vino de la esperanza." (Prefacio común VIII Jesús, buen samaritano).* Ministro en salida, por las calles, hospitales, cárceles, espacios humanos, lugares de estudio y trabajo, horizontes de novedad y desafío, areópagos de ciencia, espacios de oscuridad. Acercándose a la realidad humana, si temores, con esperanza. El misterio del hombre alcanzado por la luz de Dios a través de las manos y la palabra de quien se siente heraldo, mensajero, testigo en el poder del Espíritu.

2. Acoger

> *"Es conveniente que al ministerio instituido de Catequista sean llamados hombres y mujeres de profunda fe y madurez humana, que participen activamente en la vida de la comunidad cristiana, que puedan ser acogedores, generosos y vivan en comunión fraterna." (Papa Francisco, Antiquum ministerium 8.)*

La catequesis debe dejar de ser un espacio académico frío y soso. Debe convertirse en un misterio de nueva creación y testimonio. El catequista debe llenar al otro de la alegría de su propia fe, del renovado acontecimiento de su ser abierto al evangelio. No a una catequesis que convierta la dinámica sacramental en los grados de una escuela. No a los gritos, regaños, divisiones, segregaciones. Sí a una ministerialidad entendida en el ámbito de la paciencia, la inclusión, el respeto delicado y exquisito por cada proceso humano. Una experiencia vital que, sin ceder ante el poder y la belleza de la verdad, sea espacio de apertura, diálogo, aprendizaje mutuo, confianza, amistad.

Fontbona descubre todo ministerio en la Iglesia como una tarea de comunión. Con ese pensamiento concluimos esta pequeña reflexión. El Espíritu nos guía hacia la comunión plena. La vida eucarística nos abre a la sacralidad de la unidad y la compasión; que toda capacidad eclesial nos abra a la acción del Paráclito: "a Spíritu Sancto congregémur in unum." (PE II)

> *"El ministerio de comunión visibiliza, pues, en el espacio y el tiempo, el que la Iglesia no surge por la voluntad humana, sino de Dios Padre por Jesucristo en el Espíritu Santo...no es un poder institucional ni un derecho personal, sino un don del Espíritu al servicio del amor del Padre manifestado por el Hijo a la humanidad entera y al servicio de la libertad del Espíritu en la Iglesia." (FONTBONA J., Ministerio de comunión, BL 11, 118).*

Asamblea Plenaria de los Delegados nacionales
Quito, 12 de septiembre de 2023-53° CEI

El Congreso Eucarístico Internacional

P. Corrado Maggioni S.M.

Presidente
del Comité Pontificio

El Congreso Eucarístico Internacional es un acontecimiento importante ante todo para las Iglesias del Ecuador, en particular para la Iglesia de Quito. La inversión es alta y las energías desplegadas son muchas, a diversos niveles, a lo largo del tiempo. En Quito, los preparativos se llevan a cabo desde hace algunos años: yo también he podido constatar personalmente la laboriosidad y el entusiasmo, conocer personas y compartir ideas, visitar lugares e intercambiar puntos de vista. Puedo testimoniar que la expresión pronunciada por Jesús en vista del misterio eucarístico que se disponía a vivir con sus amigos se adapta bien al arzobispo Alfredo: "desiderio desideravi hoc Pascha manducare vobiscum" (Le 22,15). Este preciso "deseo" eucarístico animó a los Obispos de Ecuador en la candidatura de su país como sede del 53° Congreso Eucarístico Internacional, y este mismo deseo lo están cultivando en estos días, compartiéndolo con nosotros, para que el Congreso sea también un acontecimiento importante para nuestras Iglesias y nuestros países. Cada uno de nosotros debe contagiarse de este "deseo ardiente", ofreciendo la propia contribución en vista de la experiencia eclesial del Congreso Eucarístico.

1-En este espíritu, si para las Iglesias de Ecuador el Congreso ya ha comenzado - se han puesto en marcha varias iniciativas y se han activado muchos fermentos espirituales y pastorales - es necesario ser conscientes de que para los Delegados Nacionales el Congreso Eucarístico comienza ahora. Lo que escucharemos, veremos y viviremos durante estos días de Plenaria pretende encender en cada uno de nosotros una llama que alimentar y transmitir a otros en nuestros países.

El alcance del Congreso de Quito llegará a nuestras Iglesias (los Pastores y el Pueblo de Dios) a través de nosotros, en la medida de la llama que arda en nuestro interior para esta cita eucarístico - eclesial. Escuchamos durante estos días e intercambiar experiencias puede ayudarnos a identificar qué hacer, cómo hacerlo, qué caminos tomar para ofrecer un servicio de promoción eficaz. Se trata de hacernos interpretes ante los Obispos de nuestros países, la Presidencia de la Conferencia Episcopal, los órganos de participación, las asociaciones y movimientos.

2- La inspiración de reunir a personas de diversos países en torno al Misterio Eucarístico pretendía desde el principio reavivar la conciencia de que la presencia de Cristo en nosotros y a través de nosotros es el fundamento de la Iglesia. O sea, de todas las Iglesias, de todas las parroquias, en todos los países del mundo. Reunirse para el Congreso Eucarístico, con diferentes sensibilidades, culturas, historias, a pesar de las diferencias lingüísticas, tal vez con heridas abiertas y enemistades, significa centrar la atención en la única levadura capaz de fermentar la historia humana, convirtiéndola en masa nueva para el Reino de los Cielos.

La historia de los Congresos Eucarísticos Internacionales atestigua claramente el

impacto de estos acontecimientos en la historia de las naciones que los han acogido. Una mirada a los 52 Congresos celebrados hasta la fecha nos permite captar la visión "histórica" de la Iglesia, su teología eucarística, la espiritualidad del clero y de los laicos en un lugar y un tiempo determinados.

A partir del primer Congreso, celebrado en Lille en 1881, todos los Congresos siguientes se caracterizaron por impresionantes manifestaciones públicas para confirmar la fe en la "presencia real" de Cristo en la Eucaristía e incrementar el culto eucarístico.

El movimiento congresual había madurado en Francia en la estela de la espiritualidad de san Pedro Julián Eymard, fundador de los Sacramentinos (+1868), de sacerdotes influyentes como el beato Antonio Chevrier (+ 1879) y Gaston- Adrien de Ségur (+ 1880), de numerosos laicos fervorosos, entre ellos Léon Dupont (+1876) y en particular Emilia Tamisier (+ 1910). La fisonomía de los Congresos fue haciéndose cada vez más internacional y misionera, suscitando interés más allá de los países europeos e implicando a todos los continentes: así lo atestiguan los Congresos de Montreal (1910), Chicago (1926), Sydney (1928), Cartago (1930), Buenos Aires (1934), Manila (1937), Rio de Janeiro (1952), Bombay (1964), Bogotá (1968), Melbourne (1973), Filadelfia (1976), Nairobi (1985), Seúl (1989), Guadalajara (2004), Quebec (2008) Cebú (2016).

3 - ¿Qué es hoy un Congreso Eucarístico? La renovada comprensión del Misterio eucarístico que maduró con el movimiento litúrgico y fue asumida por el Concilio Vaticano II y la posterior reforma litúrgica, ha reorientado también los Congresos en la promoción del vínculo entre la celebración de la Misa (Liturgia de la Palabra y liturgia eucarística) y el culto eucarístico fuera de ella, teniendo en cuenta el impacto en la vida por las personas y las comunidades.

El Ordo de sacra communione et de cultu mysterii eucharistici extra missam (Ritual de la Sagrada Comunión y el culto a la Eucaristía fuera de la Misa) dedica a los Congresos eucarísticos los nn. 109-112 (= edición española: 105-108 en la edición italiana), dando indicaciones en primer lugar sobre el sentido del Congreso, entendido como "pausa de oración y compromiso", a continuación se recuerdan los elementos a los que hay que prestar atención en su preparación la catequesis sobre la Eucaristía, "especialmente como misterio de Cristo vivo y operante en la Iglesia": la participación en la liturgia "que promueva la escucha religiosa de la Palabra de Dios y el sentido fraterno de la comunidad"; las iniciativas de fermento evangélico y la realización de obras sociales "que favorezcan la promoción humana y la debida comunión de bienes, incluso temporales"; por último, se recuerdan los criterios inspiradores del Congreso: "que la celebración eucarística sea el centro y la culminación de todas las diversas manifestaciones y formas de piedad"; que la profundización en el tema propuesto de diversas maneras favorezca la implicación práctica; encuentros de oración y adoración prolongada al Santísimo en iglesias concretas de la ciudad: la procesión con el Santísimo debe ser ejemplar.

4 - El Congreso de Quito. El tema Fraternidad para sanar el mundo - "Ustedes son todos hermanos" brilla con una luz "eucarística" inmediatamente comprensible.

Este tema había sido propuesto junto con otros dos: "Pan che se parte e se comparte" y "Perder la vida para ser Pan". En la reunión del Consejo de Presidencia del Comité Pontificio se reflexionaron los acentos de las tres propuestas recibidas, convergiendo en el tema "Fraternidad", que fue presentado al Papa, quien lo aprobó en mayo de 2022.

El tema del Congreso combina el significado eclesial de la Eucaristía, fuente de comunión para quienes la celebran, con la misión de hacer visible la obra sanadora de Cristo en las heridas del mundo. Entre las razones que recomendaron este tema se encuentran la practicidad y comprensión inmediata del enunciado; la referencia a la Encíclica "Fratelli tutti"; la vocación a la fraternidad "eucarística" dentro de la Iglesia y la misión "sanadora" de la Iglesia en el mundo de hoy, prolongando la presencia viva de Cristo, Salvador de todo el hombre (espíritu, alma y cuerpo); el tejido de una fraternidad universal que atraviese no sólo las fronteras entre las naciones, sino tam-

bién entre los diferentes pueblos, con sus lenguas y culturas, los encuentros-desencuentros de ayer y de hoy. Alcanzados "eucarísticamente" por el amor que brota del Corazón de Cristo, nos reconocemos hermanos, hijos de un mismo Padre celestial, constructores de una fraternidad que sane las relaciones entre los hombres, con la tierra y con el entorno vital.

La celebración eucarística es una llamada continua, cada vez que participamos en ella, a vivir como hijos, en-con-para Cristo, y a vivir como hermanos sin excluir a nadie, sin descartar nada de lo que es humano. La Eucaristía es terapéutica para las heridas de cada uno y, al mismo tiempo, es un mandato sanador para el sufrimiento del mundo en que vivimos.

5-El tema 'eucarístico del Congreso de Quito atraviesa varios caminos señalados por el Magisterio del Papa: la sinodalidad sobre todo, que es más una experiencia que se ha de vivir que un concepto que se ha de entender, como nos recuerda a menudo el Papa Francisco. El camino sinodal que estamos viviendo, a nivel diocesano, nacional y universal, ilumina claramente el Congreso Eucarístico. Incluso la encíclica "Fratelli tutti sobre la fraternidad y la amistad social" interpela directamente los trabajos del Congreso, ocasión propicia para hacer llegar el magisterio del Papa al tejido eclesial; lo mismo vale para la encíclica "Laudato si' sobre el cuidado de la casa común". Se trata de documentos que, junto con los demás mencionados en el Texto Base, ofrecen un material de calidad para preparar el Congreso Eucarístico.

También es muy útil el magisterio eucarístico del Papa Francisco, condensado en el ciclo de 15 catequesis sobre la Misa pronunciadas durante la audiencia de los miércoles del 8 de noviembre de 2017-4 de abril de 2018, disponible en la web del Vaticano:
en varias lenguas. Se percibe en ellas la intención del Papa de ofrecer al "pueblo cristiano", bien representado por los participantes en las audiencias, un camino catequético sobre el valor de la Misa con un método ejemplar, es decir, haciendo hablar "los ritos y las oraciones" que la componen, para despertar no sólo el conocimiento de lo que es la Eucaristía, sino también la experiencia de la gracia y el compromiso de vivir en Cristo en el mundo, prolongando su misión.

6-La internacionalidad del Congreso recuerda la universalidad del Misterio eucarístico que configura a cada bautizado, obispo, sacerdote, casado, consagrado, a cada familia, comunidad religiosa, parroquia, diócesis.

El Congreso Internacional toma forma en la medida de la representación eclesial que logra implicar y manifestar. Hay implicación a través de la participación física en el Congreso. También hay implicación a distancia, a través de la información, la unidad espiritual, la interacción con los medios de comunicación. Las modalidades de inscripción y participación nos serán indicadas en los próximos días, para que podamos darlas a conocer.

Pienso que prestar atención al criterio de "representatividad puede ayudarnos a promover la participación: los países más directamente interesados son naturalmente los de América Latina. Hablando con el Santo Padre, en la audiencia de diciembre de 2021, después de mi nombramiento para los Congresos eucarísticos, recuerdo que el Papa expresó su deseo de que el Congreso de Quito implicara particularmente a los países de América Latina. Después del Congreso de Buenos Aires en Argentina, sobre el tema "La realeza social de Cristo por medio de la Eucaristía" (1934), de Río de Janeiro en Brasil sobre el tema "El Reino Eucarístico de Cristo Redentor" (1955), de Bogotá en Colombia sobre el tema "Vinculum charitatis", con el histórico viaje de Pablo VI y su encuentro con 300.000 campesinos latinoamericanos (1968), de Guadalajara en México sobre el tema "La Eucaristía, luz y vida del nuevo milenio (2004), ahora el Congreso de Quito resuena como un fuerte llamado a la "fraternidad" entendida como don del Cielo y compromiso nuestro para convertir las relaciones antagónicas en vínculos fraternos, dentro de los afanes del tiempo presente. El cambio de época que vivimos nos ha llevado a todos, aunque de maneras diferentes, a madurar en la convicción de que "nadie se salva solo", aunque las interpretaciones de

esta convicción sean todavía divisivas y contrapuestas.

En cuanto a la representación, el Congreso Eucarístico Internacional debe expresar la connotación "popular", es decir, que es un evento del pueblo, del "pueblo santo de Dios" como le gusta decir al Papa Francisco, y no una cita elitista. El Congreso Eucarístico no es un evento "clerical", y esto debe notarse. La misma visión de la Eucaristía fue reformulada por el Vaticano II y la posterior reforma litúrgica, devolviendo la celebración eucarística al pueblo de Dios: la Misa no es de los sacerdotes, sino del pueblo, con su riqueza de ministerios y carismas. Los miembros del Pontificio Consejo para los Congresos son hoy cardenales, obispos, religiosos presbíteros, una religiosa, una madre de familia y un joven. La misma próxima asamblea del Sínodo de los Obispos, en octubre, tendrá como Presidentes delegados a un patriarca, un cardenal, dos arzobispos, dos obispos, un sacerdote, una religiosa, una mujer. La visible fisonomía plural de la Iglesia -inclusiva y no excluyente- es un propósito que nos hemos dado en la preparación del Congreso y del Simposio Teológico, para que resuenen allí las voces de hombres y mujeres, las aportaciones del clero y de los laicos.

Desde esta perspectiva, sería bueno que la representación de los diversos países en el Congreso, animada por los Delegados Nacionales, reflejara también este signo eclesial: no sólo delegados de los obispos, sino también responsables de movimientos y asociaciones laicales nacionales e internacionales. Así como en los Congresos Eucarísticos Nacionales, cada diócesis subvenciona el envío de un grupo de representantes, lo mismo podría suceder en el Congreso Internacional, que reúne delegaciones enviadas por las diversas Conferencias Episcopales. Se trata de estudiar la forma de ponerlo en práctica, y estas jornadas pueden inspirar sugerencias para la participación de las delegaciones nacionales en el Congreso.

ENTÉRESE
Sección informativa

53º Congreso Eucarístico Internacional

8 al 15 de septiembre del 2024

En el camino de preparación de este importante evento eclesial, se desarrolló la Asamblea Plenaria del Comité Pontificio para los Congresos Eucarísticos Internacionales, en esa misma ciudad, del 11 al 15 de septiembre del presente año, en la que participó, S. E. Mons. Jaime Cristóbal Abril González, Obispo de la Diócesis de Arauca y presidente de la Comisión Episcopal de Liturgia, como Delegado Nacional, para informarse sobre los preparativos del encuentro más importante de la iglesia Católica en el mundo.

Para obtener el **Documento-Base y las catequesis de preparación** del Congreso, ingrese al siguiente enlace: **https://www.iec2024.ec/el-congreso/**

Jubileo de la Esperanza

2025

Junto al Congreso Eucarístico Internacional en 2024, la Iglesia universal se prepara para el Jubileo de la Esperanza en 2025. Para preparar el Jubileo, el Papa Francisco ha querido que el año 2023 esté dedicado a la reflexión en torno a las cuatro Constituciones Conciliares, mientras en el 2024 la preparación se hará a través de un "Año de la Oración" en consonancia con la enseñanza del papa Benedicto XVI en su encíclica Spe salvi 32-34 respecto de "la oración como escuela de la esperanza". Por tanto, de acuerdo aeste particular y trascendental acontecimiento de la Iglesia Universal les proponemos prever para el 2024, lo siguiente:

- El 9 de mayo de 2024 (Solemnidad de la Ascensión), tener una celebración para recibir la Bula de convocación del Año Santo Jubilar ya que ese día será publicada.

- Organizar comisiones de preparación; en el caso romano existen cinco: pastoral, cultural, comunicaciones, ecuménica y técnica, pero en el caso local podría ser una sola. Lo importante es que haya un equipo que prevea, organice y ejecute todas las actividades evangelizadoras del Jubileo de la Esperanza.

- Buscar un diálogo con el obispo diocesano de modo que las actividades de las jurisdicciones eclesiásticas estén en consonancia con la programación de la entera Iglesia Universal.

- Organizar "Peregrinaciones de oración" durante el año 2024. El Dicasterio para la Evangelización ha dicho que se trata de "caminos de escuela de oración con etapas mensuales o semanales, presididas por los Obispos, en las que se implica a todo el Pueblo de Dios". Podrían usarse como instrumento, los temas de la publicación "Apuntes sobre la oración" del mismo Dicasterio: Reza hoy (Angelo Comastri), Orar con los salmos (G.F. Ravasi), La oración de Jesús: (J.L. Vergara), Santos y pecadores en oración (Paul Murray), Las parábolas de la oración (Antonio Pitta), La Igle-

sia en oración (un monje), La oración de María y de los santos (Catherine Aubin), La oración que Jesús nos enseñó: El Padrenuestro (Ugo Vanni).

- Hacer el programa de jubileos particulares: niños, jóvenes, familias, sacerdotes, sector educativo, empresarial, etc. Se puede consultar un ejemplo de esto en: https://www.iubilaeum2025.va/es.html.

- Coordinar un servicio de voluntariado que tenga formación y esté dispuesto a colaborar en diferentes aspectos.

- Que haya una "Puerta Santa" y una ceremonia de apertura (en la Basílica de San Pedro será el 24 de diciembre de 2024) y de clausura (24 de diciembre de 2025).

- Que haya una especie de "Rincón de la indulgencia" donde se explique con diferentes medios la doctrina y el significado de este sagrado don. Puede estar cerca a la capilla penitencial.

- Preparar recursos para ofrecer constante una catequesis sobre la esperanza y la misericordia. Presentar, también, modelos de santidad pues "los santos están repletos de la gran esperanza" (Spe salvi, 39).

- Organizar muestras artísticas, actos culturales, exposiciones y conciertos, etc.

- Y algo muy importante: Que del Jubileo de la Esperanza quede un legado en la comunidad cristiana, una obra de la esperanza, con incidencia social, en recuerdo del Año Santo.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso Schökel, L.-Sicre, J. Profetas I. Cristiandad, Madrid 1979
Alonso Schökel, L.-Sicre, J. Profetas II. Cristiandad, Madrid 1979
Ambrosio de Milán (2005). Explicación del Símbolo, los sacramentos, los misterios. Madrid: Ciudad Nueva.
Barriocanal, J. La Relectura Joánica De Dt 18,15.18: Jesucristo, El Profeta «Semejante» A Moisés. En: Reseña Bíblica: El libro del Deuteronomio. Nro. 96. 2017 IV. Estela: Verbo Divino.
Barriocanal, J. El sacerdocio en el Antiguo Testamento. En Reseña Bíblica Nro. 65. 2010. Estela: Verbo Divino.
Carrillo,S. (2009) La Espiritualidad de los Profetas de Israel. Estella: Verbo Divino.
Castillo, J. (1993). Para comprender los Ministerios de la Iglesia. Estella: Verbo Divino.
Código de Derecho Canónico (1983), Madrid B.A.C.
Concilio Vaticano II. (1968). Documentos. Madrid: BAC.
Congar, Y. (1964). Sacerdocio y Laicado. Barcelona: Herder.
Danielou, J. (1958). Sacramentos y culto según los santos padres. Madrid: Los Libros del Monograma
Didaskalia de los Apóstoles. (2003). Barcelona: Centre de pastoral litúrgica.
Francisco (2023): Discurso a los participantes en un congreso organizado por el dicasterio para los laicos, la familia y la vida. En: https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2023/february/documents/20230218-convegno.html. Extraído el 2 de mayo de 2023.
AAVV (1997). Instrucción sobre algunas cuestiones acerca de la colaboracion de los fieles laicos en el sagrado ministerio de los sacerdotes. Ciudad Del Vaticano: Editrice vaticana.
Lodi, E. (1987). Ministerio/Ministerios en: AAVV. Nuevo Diccionario de Liturgia. San Pablo.
Pablo VI. (1975). Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi. Ciudad del Vaticano: Editrice Vaticana
Puech, E. (1998), Esenios: En los márgenes del Antiguo Israel. En Nueva Revista de Política, cultura y arte. https://www.nuevarevista.net/esenios-en-los-margenes-del-antiguo-israel/ . Extraído el 7-05-2023
Sicre J. Los profetas y el culto. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7489693 Extraído el 1 de mayo de 2023.
Juan Pablo II. (1988). Exhortación Postsinodal Christifideles Laici. Ciudad del Vaticano: Editrice Vaticana.
Juan Pablo II. (1992). Pastores Dabo Vobis. Madrid: Paulinas.
Juan Pablo II. (1996). Vita Consecrata. Ciudad del Vaticano: Edictrice Vaticana.
Juan Pablo II. (2003). Pastores Gregis. Ciudad del Vaticano: Edictrice Vaticana.
León -Dufour, X. (1965) Vocabulario de Teología Bíblica. Barcelona: Herder.
Lightfoot, J.B. (1990). Los Padres Apostólicos. Barcelona: CLIE.
Tertuliano (2018). Obras escogidas. Barcelona: CLIE
San Agustín (1958). La Ciudad de Dios. Madrid: BAC.
San Agustín (1984). Sermones IV. Madrid: BAC.
San Agustín (1993). Obras Completas XXXI. Contra Fausto. Madrid: BAC.
San Ireneo (Demostración de la predicación apostólica
Theobald, M. (1999) El futuro del ministerio eclesial. Perspectivas neotestamentarias ante el bloqueo actual, Selecciones de Teología 149 pp.10-17.
BOROBIO D., Ministerio sacerdotal, ministerios laicales, en https://es.scribd.com/document/168770589/Borobio-ministerio-Sacerdotal-Ministerios-Laicales
FONTBONA J., Ministerio de comunión, BL 11, CPL 1999.
LODI E., Ministerio – Ministerios, NDL.
Papa Francisco, Antiquum ministerium, 2021.
POSADA D., La espiritualidad como desarrollo humano, Guía de formación para los ministros extraordinarios de la comunión, Arquidiócesis de Medellín 2023.
RATZINGER J., Introducción al espíritu de la liturgia.

Rito para instituir lectores y acólitos, chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://liturgiapapal.org/attachments/article/1083/Lectores%20y%20acolitos.pdf
- SCHILLEBEECKX E., El Ministerio-Eclesial: Responsables en la comunidad cristiana, https://dokumen.tips/documents/schillebeeckx-edward-el-ministerio-eclesialpdf.html?page=1
- TUGGY A., Léxico griego – español del Nuevo testamento, chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://i-bitibi.org/wp-content/uploads/2017/03/Lexico-Griego-Espanol-Tugy.pdf